INFORME DEL MERCADO DE TRABAJO DE LOS JÓVENES

2008



ZONA DE CONVERGENCIA

ZONA DE PHASING OUT

ZONA DE PHASING IN

ZONA DE COMPETITIVIDAD

NACIONAL



PRESENTACIÓN

El Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE-INEM), a través de sus unidades territoriales, ofrece información actualizada sobre los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, en consonancia con las directrices integradas sobre el crecimiento y el empleo y con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos de la Estrategia de Lisboa.

En este Informe, el SPEE analiza la situación de las principales variables que configuran el **mercado de trabajo de los jóvenes menores de 30 años**, proporcionando al usuario una información de su ámbito sociolaboral para que éste pueda aprovechar mejor las posibilidades que le ofrece su propio entorno.

Con la difusión de este documento, se quiere ofrecer a los destinatarios una herramienta de información clara y concisa sobre la dinámica de los jóvenes menores de 30 años en el Mercado Laboral a nivel estatal, esperando que sirva de ayuda para la planificación de acciones en los campos de la Orientación Profesional, la Formación y el Empleo.

Finalmente y continuando con la línea de actuación del Observatorio Ocupacional, se mantienen los criterios de calidad establecidos y la homogeneidad en cuanto a su estructura y contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de idéntica información.

Todos los datos ofrecidos en este documento junto con otros informes y estudios realizados por el Observatorio Ocupacional, a nivel estatal o provincial, se pueden consultar también en la página Web del Servicio Público de Empleo Estatal (www.inem.es) con la finalidad de facilitar su análisis comparativo con años anteriores y conocer otros estudios específicos que también se han realizado sobre el mercado de trabajo.

Metodología

Para la elaboración del informe se utilizan fundamentalmente los siguientes procedimientos:

- Estudio comparativo, basado en la confrontación de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y tratar de explicar las posibles variaciones que se manifiesten en los mismos.
- Análisis estadístico cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción, tanto parcial como global, para obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- El análisis y tratamiento de la información es fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.

Fuentes

- Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal. Datos a 1 de enero de 2007
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de 2007
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales. Empresas y Trabajadores a 31 de diciembre de 2007
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Juventud. Observatorio de la Juventud en España.
- Servicio Público de Empleo Estatal – INEM. Datawarehouse. Datos estadísticos referentes al año 2007.

INTRODUCCIÓN

En un periodo de cinco años la contratación indefinida en el colectivo de jóvenes ha experimentado una variación positiva del 57,15%. En 2007 el 11,28% de los contratos son indefinidos. Por otra parte, 17 de cada 100 contratos del colectivo, se suscriben con trabajadores jóvenes extranjeros. El número de jóvenes demandantes de empleo se mantiene estable con respecto a 2006. La tasa específica de paro de los jóvenes de 16 a 29 años alcanza el 13,8%. La tasa de paro general se sitúa en el 8,6%. Crece el porcentaje de trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social y representan el 45,15% del total.

Un año más, el grupo de jóvenes menores de 30 años es objeto de estudio específico dado que dicho colectivo está considerado como de especial interés debido a las dificultades para la inserción en el mercado de trabajo.

En el presente apartado de este informe se pretende mostrar la situación de los jóvenes menores de 30 años y de exponer las medidas que regulan el mercado de trabajo orientadas a la activación del empleo, ya que se trata de uno de los colectivos con dificultades de incorporación al mercado laboral. Esta información se centra en la política de empleo en sentido estricto, es decir, en la actuación directa de los poderes públicos sobre el mercado de trabajo y concretamente en las especificaciones que afectan a dicho colectivo.

La normativa que repercute en el mercado de trabajo español no puede analizarse aisladamente, sino en el marco de la Estrategia Coordinada de Empleo y de lucha contra el desempleo de la Unión Europea. El punto de partida se centra en el Consejo Extraordinario sobre el Empleo que se celebró en Luxemburgo los días 20 y 21 de noviembre de 1997 en el que los Estados miembros decidieron aplicar anticipadamente el artículo 128 del Tratado de Ámsterdam, poniendo en marcha una serie de medidas con un efecto inmediato, acordándose los nuevos principios que deben regir la Política de Empleo en la Unión Europea.

El Consejo, desde entonces, adopta un conjunto de Directrices para el Empleo estableciendo una serie de objetivos específicos que deben alcanzar los Estados miembros en sus políticas nacionales de empleo. Los Estados miembros respondieron a estas Directrices anualmente mediante los Planes Nacionales de Acción para el Empleo, puesto que el objetivo final de la coordinación de las políticas de empleo acordado en Luxemburgo es alcanzar un acuerdo significativo y duradero de la tasa de empleo en Europa.

El Consejo Europeo de Primavera, celebrado en marzo de 2005, basándose en el Informe Kok (noviembre de 2004) planteó la necesidad de relanzar la Estrategia de Lisboa, concentrando sus objetivos en el crecimiento y el empleo y teniendo como referencias permanentes la cohesión social y el desarrollo sostenible.

En la Decisión del Consejo de 12 de julio de 2005[1] se expresaba que las Directrices deben ser objeto de una revisión exhaustiva cada tres años, debiendo limitarse estrictamente su actualización durante los años intermedios hasta 2008, quedando adoptadas mediante la citada Decisión las Directrices para las políticas de empleo 2005-2008 (Directrices integradas nº 17 a 24). El Consejo acordó que cada Estado Miembro presentara su respectivo Programa Nacional de Reformas (PNR), estructurado en torno a Veinticuatro Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008.

El Gobierno de España comparte plenamente la nueva concentración de objetivos de la Estrategia de Lisboa y presentó en octubre de 2005 ante la Comisión Europea el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2005-2010 alrededor de dos grandes objetivos: alcanzar en 2010 la convergencia plena en renta per cápita y superar en ese año la tasa de empleo de la Unión Europea. Alcanzar ambos objetivos requiere avanzar en el crecimiento de la productividad y continuar en la creación de más y mejores empleos.

El Programa Nacional de Reformas de España constituye la referencia fundamental de la política económica del Gobierno español para el periodo 2005-2010. Para conseguir esos objetivos se desarrollan siete ejes de actuación. Las medidas incluidas en los siete ejes se corresponden con las veinticuatro directrices integradas.

[1] Directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros. Diario Oficial de la Unión Europea 6.8.2005. L 205/21

El conjunto de las medidas contempladas en el Programa Nacional de Reformas se dirigen a corregir las debilidades detectadas en la economía española y, por tanto, a lograr un sistema productivo más moderno, es decir, una vía para aumentar la productividad y el empleo sin menoscabo de la cohesión social.

Los aspectos destacables en 2005 del PNR plasmados en el Eje 6 Mercado de Trabajo y diálogo social, que es el que más directamente afecta son los siguientes[2]**:**

"Un buen funcionamiento del mercado de trabajo es fundamental para cumplir los objetivos globales de este Plan Nacional de Reformas. En este sentido es ampliamente compartido que dos de los principales problemas del mercado de trabajo en España son:

i) El escaso volumen de empleo, especialmente femenino.

ii) La segmentación del mercado de trabajo.

En cuanto a la segmentación del mercado de trabajo, uno de cada tres trabajadores tiene contrato temporal (con contrato de duración determinada). La tasa de temporalidad es más del doble que la media europea... Por sectores, la temporalidad se concentra en las actividades estacionales (turismo y agricultura) y en la construcción. La tasa de temporalidad es más elevada entre las mujeres y los jóvenes, y entre los trabajadores poco cualificados y los inmigrantes....

Finalmente otras características del mercado de trabajo español son:

- *Elevado desempleo juvenil*
- *Escasez de contratos indefinidos de jornada parcial*
- *Reducida movilidad de los trabajadores*
- *Elevada siniestralidad*

*El **objetivo** de este eje en relación con el colectivo de los jóvenes consiste en reducir la tasa de desempleo juvenil desde el 22,1% hasta el promedio actual de la UE-25 (18,6%) en 2010. Se establece un objetivo intermedio del 19,3% para 2008.*

*Las **medidas** para incrementar el empleo de los jóvenes, en respuesta a las demandas del Pacto Europeo para la Juventud son las siguientes:*

- *Reforma del sistema de bonificaciones. En el ámbito del Diálogo Social podría plantearse, en el marco de una posible reforma del sistema de bonificaciones a la contratación indefinida, la incorporación de los jóvenes varones desempleados menores de 30 años como colectivo susceptible de contratación indefinida bonificada.*
- *Propuesta de formación, reciclaje o empleo para cada joven en situación de desempleo en el plazo de seis meses.*
- *Aumento de los periodos de trabajo y de prácticas en empresas y de formación a tiempo parcial en otro Estado miembro de la Unión".*

Cada Estado, en base al Programa Nacional de Reformas elabora anualmente un Informe Anual de Progreso que proporciona información pormenorizada sobre las medidas adoptadas durante ese periodo[3]**.**

La respuesta a los requerimientos de la Unión Europea se traduce en medidas legislativas de carácter nacional. En este sentido en el marco de los Planes de Acción para el Empleo se aprobó la **Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.** Esta Ley es sensible con aquellos colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo. En la Exposición de Motivos alude en varias ocasiones: "alta tasa de paro y baja tasa de ocupación de las mujeres", "dificultades de incorporación en las situaciones de paro de larga duración", "el fenómeno inmigratorio", "dificultades de los jóvenes en el

[2] Programa Nacional de Reformas. 13 de Octubre de 2005.
[3] El Informe Anual de Progreso 2007 fue aprobado por el Consejo de Ministros el 11 de octubre de 2007.

acceso a su primer empleo", "especial atención a los colectivos desfavorecidos, entre los cuales las personas con discapacidad ocupan un lugar preferente".

Específicamente, el Art. 2. d) señala que "son objetivos de la política de empleo asegurar políticas adecuadas de integración laboral dirigidas a aquellos colectivos que presenten mayores dificultades de inserción laboral, especialmente jóvenes, mujeres, discapacitados y parados de larga duración mayores de 45 años".

Medidas más concretas para favorecer la contratación de los trabajadores aparecen reguladas en el PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO[4] aprobado por la **Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo**[5] en la que se establecen ayudas para la contratación indefinida de nuevos trabajadores.

En el caso de este colectivo, por la suscripción de nuevas contrataciones a trabajadores, se establece una bonificación empresarial de 800 euros al año y durante 4 años por la contratación de jóvenes de 16 a 30 años. Además, en el caso de conversión en fijos de contratos formativos, de relevo y de sustitución de trabajadores jubilados se establece una bonificación de 500 euros anuales durante cuatro años.

Por otra parte, esta ley establece reducciones de las cotizaciones sociales para los contratos indefinidos:

- Por desempleo.- Reducción de 0,50 puntos en los próximos dos años: 5,75% desde el 1 de julio de 2006 y 5,50% desde el 1 de julio de 2008.
- Por el FOGASA.- Reducción de 0,20 puntos para todo tipo de contratos.

Finalmente la ley establece límites a la contratación temporal. En este sentido, adquirirán la condición de trabajadores fijos aquéllos que en un periodo de treinta meses hubieran estado contratados durante un plazo superior a veinticuatro meses, con o sin solución de continuidad, para el mismo puesto de trabajo con la misma empresa, mediante dos o más contratos temporales.

Este documento integra la información relativa a los jóvenes menores de 30 años procedente de diversas fuentes de información.

En una primera parte y a modo esquemático, puede decirse que se inicia con los datos de población del colectivo, procedentes del Instituto Nacional de Estadística del Padrón Municipal a 1 de enero de 2007, para continuar con datos elaborados por el Instituto de la Juventud con la información de la Encuesta de Población Activa. El apartado finaliza con los datos de trabajadores afiliados y en alta en Seguridad Social provenientes de la Subdirección de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales tomados a 31 de diciembre de 2007.

El documento prosigue con toda la información propia extraída de la Base de Datos Datawarehouse del Servicio Público de Empleo Estatal-INEM relativa a:

- Demandantes de empleo. Datos tomados a 31 de diciembre de 2007.
- Contratación.- Se corresponde con el acumulado registrado estadísticamente de 1 de enero a 31 de diciembre de 2007.
- Formación para el Empleo. Alumnos formados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2007 facilitados por las Comunidades Autónomas con competencias de gestión de formación para el empleo.
- Inserción Profesional. Alumnos formados en 2006 y seguimiento durante el periodo que transcurre desde la finalización del curso hasta el 31 de diciembre de 2007.

Un contraste de este informe con los elaborados en años anteriores permitirá completar la información sobre las tendencias y evolución de este colectivo.

[4] Sólo se transcriben las bonificaciones actuales. No obstante permanecen en vigor subvenciones para la contratación de jóvenes al amparo de Programas de Fomento de Empleo de años anteriores.
[5] B.O.E. 30 de diciembre.

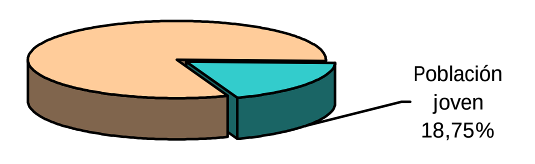
I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS JÓVENES

1.- Población

La población española según las cifras de población del Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2007 aprobado por Real Decreto 1683/2007, de 14 de diciembre, asciende a 45.200.737, mientras que en idéntica fecha en 2006 la población total alcanzó la cifra de 44.708.964. De la población total, el 18,75% son jóvenes de 16 a 29 años. Se constata que, mientras el número de habitantes en España creció en el último año un 1,10%, la población joven ha sufrido un retroceso del 2,01%, acusado fundamentalmente en el tramo de 20 a 25 años donde la variación interanual es del -2,78%. Los jóvenes de 25 a 29 años descendieron sobre 2006 el -2,12% y los de 16 a 19 años -0,61%.

Del total de jóvenes, el 44,09% están comprendidos entre 25 y 29 años, el 33,68% de 20 a 25 años y el 22,23% de 16 a 19 años.

Población total: 45.200.737

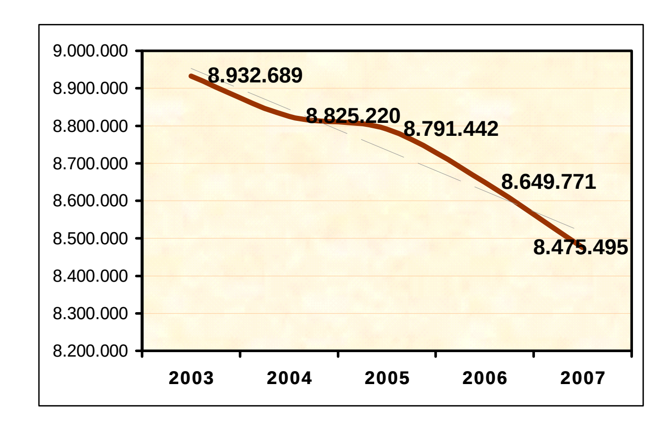


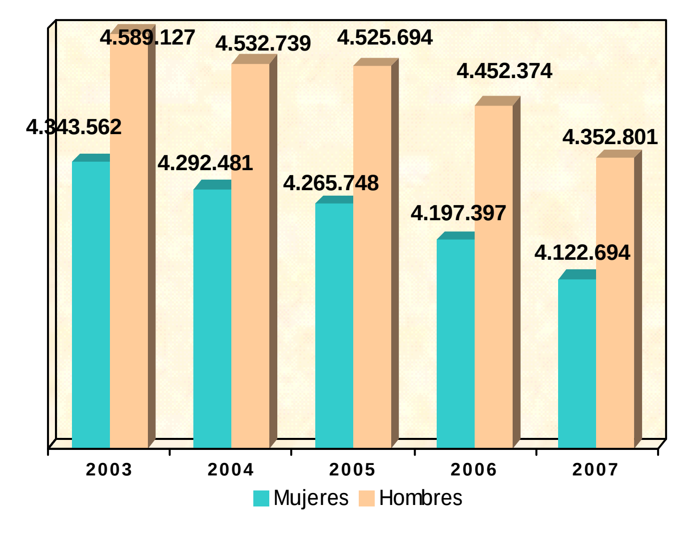
TRAMO DE EDAD	POBLACIÓN MENOR DE 30 AÑOS
16 a 19 años	1.883.979
20 a 24 años	2.854.845
25 a 29 años	3.736.671
Total	8.475.495

➢ Evolución de la población

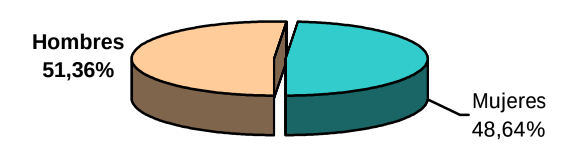
La evolución del colectivo experimentada en los últimos cinco años demuestra el descenso paulatino de la población joven menor de 30 años que ha representado una variación negativa del -5,12%. En este sentido, la línea de tendencia del gráfico siguiente muestra claramente un sentido descendente.

Esta disminución de la población ha repercutido de idéntica forma tanto en hombres como en mujeres tal cual queda reflejada a continuación.





➢ Población joven según sexo



TRAMO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
16 a 19 años	968.328	915.651
20 a 24 años	1.457.797	1.397.048
25 a 29 años	1.926.676	1.809.995
Total	4.352.801	4.122.694

Por otra parte, aunque la población ha descendido en los últimos años, la distribución por sexo apenas ha presentado diferencias ya que en 2006 el 51,47% eran hombres y el 48,53% mujeres.

2.- Condiciones socioeconómicas

En este apartado se pretende mostrar la participación de la población joven entre 16 y 29 años en la actividad económica mediante indicadores de actividad, ocupación y desempleo. Esta información se ha tomado del Boletín "CIFRAS JÓVENES – EN LA EPA" que el Instituto de la Juventud elabora trimestralmente a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística.

A este respecto se ofrecen datos sobre:

- Población joven
- Población activa
- Población ocupada
- Población parada
- Población inactiva
- Resultados más importantes por Comunidades y Ciudades Autónomas.

Las cifras absolutas reflejadas en las páginas siguientes deben entenderse en miles de personas.

➢ Población

Jóvenes entre 16 a 29 años	2007	2006
Jóvenes que cursan estudios (reglados o no reglados)	**3.424,8**	**3.384,1**
Varones	1.648,6	1.590,5
Mujeres	1.776,2	1.793,6
% de jóvenes que cursan estudios (reglados o no reglados) en la población de 16 a 29 años	41,4%	40,6%
Jóvenes que cursan estudios reglados	**2.629,0**	**2.602,6**
Varones	1.267,2	1.224,2
Mujeres	1.361,8	1.378,4
% de jóvenes que cursan estudios reglados en la población de 16 a 29 años	31,8%	31,2%
Jóvenes con nacionalidad extranjera	**1.472,0**	**1.303,5**
% de jóvenes extranjeros en la población extranjera de 16 y más años	33,7%	30,8%
% de jóvenes extranjeros en la población de 16 a 29 años	17,8%	15,6%

➢ Población joven activa de 16 a 29 años

Jóvenes activos	2007	2006
Jóvenes activos	**5.514,1**	**5.595,2**
Varones	3.022,6	3.073,4
Mujeres	2.491,4	2.521,8
% de jóvenes en la población de 16 y más años	24,6%	25,7%
Jóvenes extranjeros activos	**1.061,0**	**985,3**
% de jóvenes extranjeros activos en la población extranjera activa de 16 y más años	32,2%	33,3%
% de jóvenes extranjeros activos en la población activa de 16 a 29 años	19,2%	17,6%

➢ Población joven ocupada de 16 a 29 años

Jóvenes ocupados	2007	2006
Jóvenes ocupados	**4.752,1**	**4.850,7**
Varones	2.666,9	2.741,2
Mujeres	2.085,2	2.109,6
% de jóvenes en la población ocupada de 16 y más años	23,2%	24,3%
Jóvenes ocupados en el sector agricultura	156,0	182,3
Jóvenes ocupados en el sector industria	753,0	797,1
Jóvenes ocupados en el sector construcción	758,0	747,6
Jóvenes ocupados en el sector servicios	3.084,9	3.123,6
Jóvenes ocupados por cuenta propia	**420,4**	**416,4**
Varones	285,1	288,4
Mujeres	135,2	128,0
Jóvenes asalariados	**4.330,1**	**4.433,7**
Varones	2.380,9	2.452,4
Mujeres	1.949,3	1.981,3
Jóvenes asalariados con contrato indefinido	**2.142,0**	**2.027,9**
Varones	1.164,7	1.129,1
Mujeres	977,3	898,9
Jóvenes asalariados con contrato temporal	**2.188,1**	**2.405,8**
Varones	1.216,1	1.323,3
Mujeres	972,0	1.082,5
Jóvenes extranjeros ocupados	**896,3**	**841,4**
% de jóvenes extranjeros ocupados en la población extranjera ocupada de 16 y más años	31,0%	32,3%
% de jóvenes extranjeros ocupados en la población activa de 16 a 29 años	18,9%	17,3%

➢ Población joven parada de 16 a 29 años

Jóvenes parados	2007 762,0	2006 744,5
Varones	355,7	332,3
Mujeres	406,3	412,2
% de jóvenes en la población parada de 16 y más años	39,5%	41,1%
Jóvenes extranjeros parados	**164,7**	**163,7**
% de jóvenes extranjeros parados en la población extranjera de 16 y más años	40,4%	68,7
% de jóvenes extranjeros parados en la población parados de 16 a 29 años	21,6%	95,0

➢ Población joven inactiva de 16 a 29 años

Jóvenes inactivos	2007 2.754,0	2006 2.739,6
Varones	1.225,5	1.211,3
Mujeres	1.528,6	1528,3
% de jóvenes en la población inactiva de 16 y más años	17,8%	17,8%
Jóvenes extranjeros inactivos	**411,0**	**318,2**
% de jóvenes extranjeros inactivos en la población extranjera inactiva de 16 y más años	38,1%	37,4%
% de jóvenes extranjeros inactivos en la población inactiva de 16 a 29 años	14,9%	11,6%

➢ Tasas de actividad, empleo y paro. Resultados comparados

TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO

IV TRIMESTRE 2006

TASA	TOTALES NACIONALES			TOTALES JOVENES 16 A 29 AÑOS		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Actividad	69,00	48,56	**53,58**	71,7	62,3	**67,1**
Empleo	64,81	43,04	**53,71**	64,0	52,1	**58,2**
Paro	6,06	11,36	**8,30**	10,8	16,3	**13,3**

IV TRIMESTRE 2007

TASA	TOTALES NACIONALES			TOTALES JOVENES 16 A 29 AÑOS		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Actividad	69,23	49,37	**59,12**	71,2	62,0	**66,7**
Empleo	64,5	43,94	**54,03**	62,8	51,9	**57,5**
Paro	6,83	11,00	**8,60**	11,8	16,3	**13,8**

➢ Comunidades Autónomas según las zonas de política de Cohesión

Población joven, activos, ocupados, parados y población inactiva

Com. Autónoma	Población Joven	Activos	Ocupados	Parados	Inactivos
ZONA DE CONVERGENCIA					
Andalucía	1.616,9	1.055,2	846,4	208,8	561,7
Castilla-La Mancha	373,7	247,5	214,1	33,4	126,2
Extremadura	204,9	125,7	97,7	28,0	79,2
Galicia	471,6	290,9	252,8	38,1	180,7
ZONA DE FHASING OUT					
P. de Asturias	168,2	103,3	89,9	13,4	64,9
Ceuta	16,0	8,2	5,1	3,1	7,7
Melilla	11,6	7,0	5,1	2,0	4,6
Región de Murcia	288,2	196,5	171,9	24,6	91,7
ZONA DE PHASING IN					
Canarias	400,5	254,4	209,6	44,8	146,1
Castilla y León	416,0	256,3	225,3	31,0	159,7
Comunidad Valenciana	909,3	648,1	557,6	90,5	261,2
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Aragón	216,6	148,9	135,8	13,1	67,6
Illes Balears	196,9	134,9	115,5	19,4	62,0
Cantabria	99,3	60,5	56,9	3,6	38,7
Cataluña	1.267,6	895,2	806,4	88,8	372,4
Comunidad de Madrid	1.123,8	768,2	681,3	86,9	355,6
Com. Foral Navarra	99,9	66,8	62,5	4,3	33,1
País Vasco	332,6	207,7	183,1	24,6	124,9
La Rioja	54,6	38,8	35,1	3,6	15,8
TOTAL	**8.268,1**	**5.514,1**	**4.752,1**	**762,0**	**2.754,0**

Tasa de actividad, tasa de paro y tasa de temporalidad por Comunidad Autónoma

	Tasa de actividad		Tasa de paro		Tasa de Temporalidad	
Comunidad Autónoma	**2007**	**2006**	**2007**	**2006**	**2007**	**2006**
TOTAL	66,7%	67,01%	13,8%	13,30%	50,5%	54,30%
ZONA DE CONVERGENCIA						
Andalucía	65,3%	64,40%	19,8%	17,40%	61,4%	66,90%
Castilla-La Mancha	66,2%	65,60%	13,5%	12,50%	49,0%	54,50%
Extremadura	61,4%	61,30%	22,2%	17,20%	60,2%	60,70%
Galicia	61,7%	62,20%	13,1%	13,10%	52,6%	62,40%
ZONA DE FHASING OUT						
Principado de Asturias	61,4%	60,50%	13,0%	13,80%	52,2%	53,90%
Ceuta	51,6%	41,20%	38,1%	24,40%	62,1%	70,40%
Melilla	60,4%	60,50%	28,2%	15,00%	69,5%	60,70%
Región de Murcia	68,2%	68,00%	12,5%	11,80%	55,7%	59,00%
ZONA DE PHASING IN						
Canarias	63,5%	66,90%	17,6%	18,60%	54,6%	56,80%
Castilla y León	61,6%	62,50%	12,1%	12,00%	45,5%	49,70%
Comunidad Valenciana	71,3%	70,90%	14,0%	12,40%	53,2%	54,60%
ZONA DE COMPETITIVIDAD						
Aragón	68,8%	67,00%	8,8%	7,80%	46,7%	51,30%
Illes Balears	68,5%	69,90%	14,4%	10,30%	44,6%	47,00%
Cantabria	61,0%	62,20%	6,0%	10,90%	51,2%	52,70%
Cataluña	70,6%	70,80%	9,9%	10,20%	42,3%	43,80%
Comunidad de Madrid	68,4%	70,90%	11,3%	12,40%	43,1%	48,70%
Comunidad Foral de Navarra	66,9%	67,00%	6,50%	8,90%	50,9%	52,80%
País Vasco	62,4%	66,10%	11,8%	13,80%	53,7%	53,80%
La Rioja	71,0%	68,20%	9,4%	16,50%	47,5%	50,60%

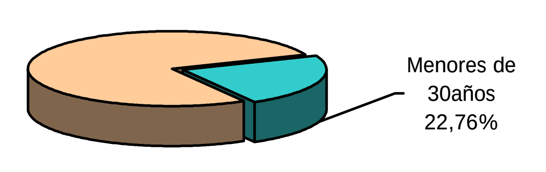
3.- Afiliación a la Seguridad Social

Según los datos facilitados por el servicio de Afiliación y Protección social de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, tomados a diciembre 2007, sobre un total provincial de 19.195.754 trabajadores afiliados y en alta en Seguridad Social, los jóvenes de 16 a 29 años ascienden a 4.369.370 y representan un 22,76% sobre el total.

Estos datos muestran que mientras el total de trabajadores afiliados ha crecido con respecto al año 2006 en un 2,27%, en el caso de los jóvenes y durante el mismo periodo ha descendido en un -2,18%, ya que en el citado año el número de jóvenes de alta era de 4.466.640 y el total de 18.770.259.

Por tramos de edad, y sobre todos los jóvenes, más del 59% tienen entre 25 y 29 años. Éstos representan un 13,5% sobre el total de trabajadores afiliados, cifra por tanto ciertamente importante para el conjunto de la Seguridad Social.

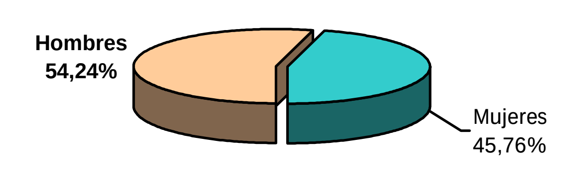
Total trabajadores afiliados: 19.195.754



TRAMO DE EDAD	TRABAJADORES DE ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL
16 a 19 años	340.092
20 a 24 años	1.443.762
25 a 29 años	2.585.516
Total	**4.369.370**

➢ Jóvenes afiliados según sexo

Por sexo, a pesar de que en valores absolutos ha descendido el número de afiliadas con respecto a 2006 en 16.885 mujeres, sí se mantiene la distribución porcentual de trabajadores con un ligero crecimiento de éstas, puesto que representaban el 45,15% sobre el total. Si se establece una correlación entre 2007 y el año anterior y los tramos de edad, en todos se ha producido una disminución de efectivos salvo en el grupo de mujeres de 16 a 19 años que ha crecido en un 2,01%.



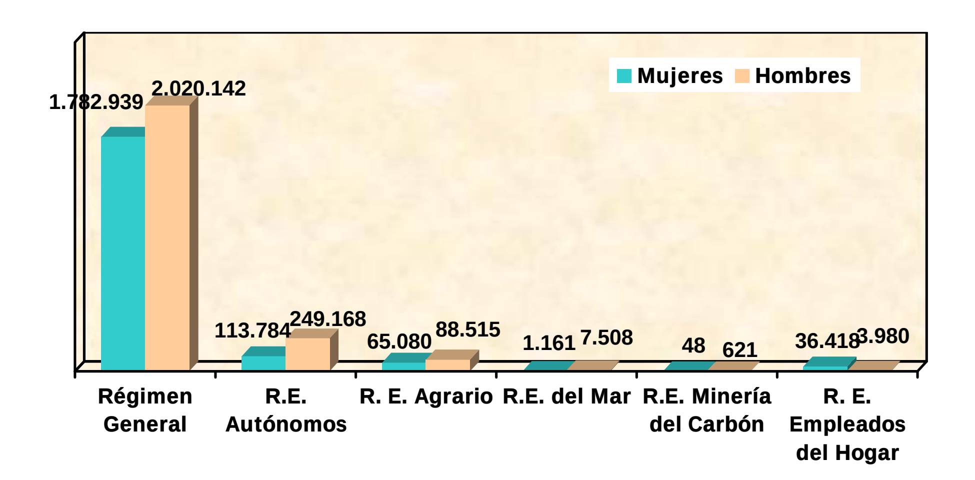
TRAMO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	NO CONSTA
16 a 19	209.008	131.084	0
20 a 24	779.232	664.529	1
25 a 29	1.381.694	1.203.817	5
Total	**2.369.934**	**1.999.430**	**6**

➢ Régimen de cotización, sexo y grupos de edad

Por Regímenes de cotización se confirma como cada año la superioridad numérica de los trabajadores por cuenta ajena afiliados al Régimen General de la Seguridad Social (el 87,04% sobre el total de jóvenes) aunque también se ha visto acusado por el decremento generalizado de altas en el sistema en un -2% sobre 2006.

El Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos representa un 8,31% sobre el total de jóvenes. Este es el único que ha experimentado un crecimiento interanual del 2,34% con 8.311 personas más, de los cuales 1.185 fueron mujeres y 7.126 hombres.

Todos los demás Regímenes se han visto afectados por este descenso de afiliados en los dos años de referencia; así, el Régimen Especial Agrario en un -7,60%, el Régimen Especial del Mar y el de la Minería del Carbón en un -4,29% y un 4,97%, respectivamente, pero no obstante el que mayores repercusiones negativas ha supuesto es el Especial de Trabajadoras del Hogar con 14.768 personas menos y un -26,77 en valores porcentuales. En este último, se ha registrado un descenso del 26,97% en los hombres y del 24,93% en las mujeres.



Por tramos de edad el más numeroso en todos los Regímenes es el de 25 a 29 años. La tendencia del descenso de afiliados se confirma en líneas generales en todos los casos excepto en el de Trabajadores por cuenta propia de 20 a 24 y de 25 a 29 años, con un incremento del 4,37% y del 1,23%, respectivamente, y sobre el año inmediatamente anterior.

	Régimen General	R.E. Autónomos	R.E. Agrario	R.E. del Mar	R.E. Minería del Carbón	R.E. Empleados de Hogar
16 a 19 años	309.017	9.710	19.635	480	15	1.235
20 a 24 años	1.281.928	93.998	52.672	2.502	190	12.472
25 a 29 años	2.212.141	259.244	81.288	5.687	464	26.692
Total	**3.803.086**	**362.952**	**153.595**	**8.669**	**669**	**40.399**

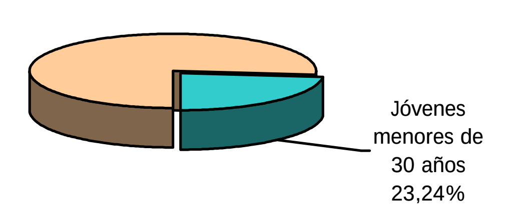
Finalmente puede concluirse que los trabajadores jóvenes se han visto afectados sensiblemente por un retroceso en el número de afiliaciones a la Seguridad Social a pesar del crecimiento del número de altas al Sistema. No obstante se destaca como positivo el tenue incremento de mujeres que cotizan y el aumento de trabajadores autónomos.

II.- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS JÓVENES

1.- Jóvenes que demandan empleo a 31 de diciembre de 2007

A 31 de diciembre de 2007, el número de demandantes de empleo jóvenes menores de 30 años asciende a 715.774 y representan el 23,24% sobre el total nacional de demandantes inscritos en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo tal cual se muestra en la gráfica siguiente. Se constata que a pesar de que el número total de demandantes de empleo se ha visto incrementado en el último año en un 4,13%, no ha ocurrido así en este colectivo habiéndose producido un descenso del -0,34%, ya que el número de jóvenes demandantes en 2006 fue de 718.214 y representaban el 24,28% sobre el total. Por tramos de edad se vio más favorecido es de 16 a 19 años que es en el que se detecta mayor descenso de jóvenes.

Total demandantes de empleo: 3.079.957



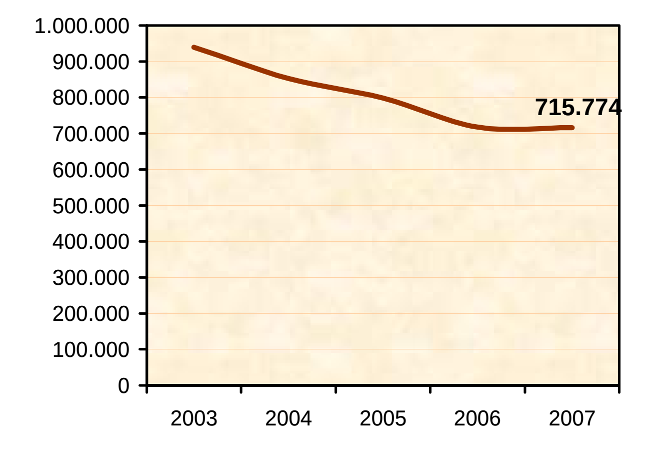
TRAMO DE EDAD	DEMANDANTES DE EMPLEO	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
16 a 19 años	89.284	-5,42
20 a 24 años	249.580	0,44
25 a 29 años	376.910	0,42
Total	715.774	-0,34

➢ Evolución de los demandantes

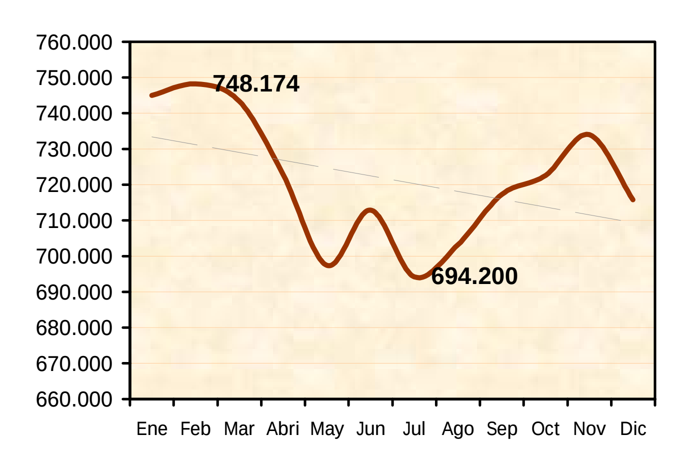
En relación a la situación de demandantes de empleo en los últimos cinco años se observa una línea evolutiva claramente en descenso. Así si en 2003 se contabilizaban 939.411 jóvenes demandantes éstos han decrecido en un -23,80%. Es precisamente en los dos últimos años donde se ha contenido esta trayectoria favorable.

Por otra parte a lo largo del año 2007, los meses de febrero y julio son los de mayor y menor número de inscritos, respectivamente. No obstante la línea de tendencia del gráfico que está coloreada en grises muestra claramente la trayectoria de este colectivo. Son los meses centrales del año los que permiten ver el descenso para constatar un crecimiento paulatino a partir de septiembre, finalizando el año de nuevo con un número menguado de jóvenes. La media mensual de demandantes jóvenes menores de 30 años ha sido de 721.409.

Evolución anual (2003-2007)



Evolución mensual durante 2007



➢ Localización geográfica

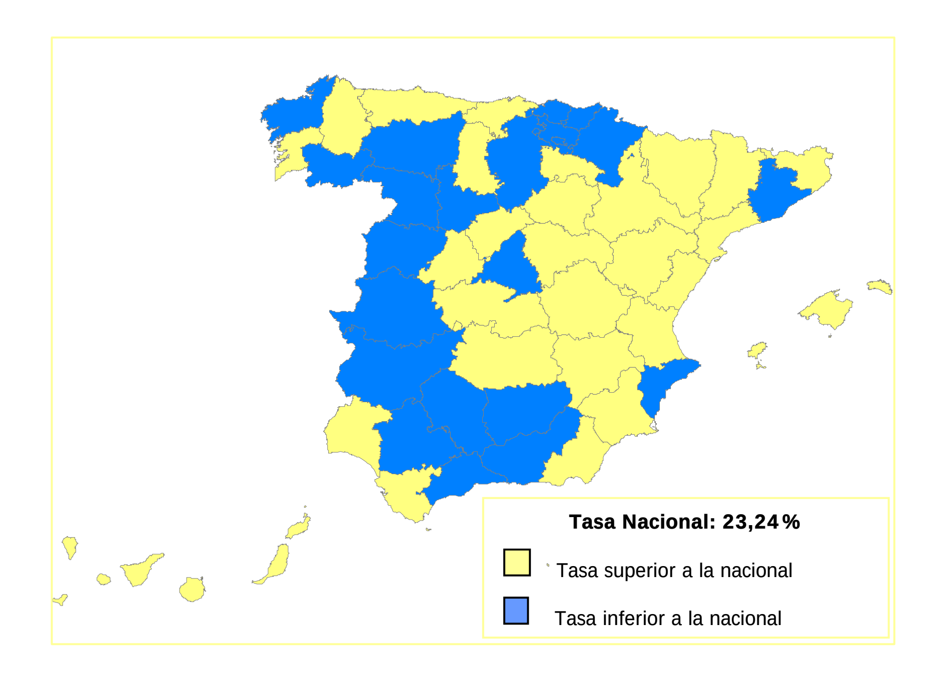
Demandantes de empleo según provincias por objetivos regionales europeos

PROVINCIA	Nº DE DEMANDANTES	% SOBRE TOTAL NACIONAL	PROVINCIA	Nº DE DEMANDANTES	% SOBRE TOTAL NACIONAL
ZONA DE CONVERGENCIA					
ALMERIA	12.289	1,72%	ALBACETE	7.070	0,99%
CADIZ	36.123	5,05%	CIUDAD REAL	9.200	1,29%
CORDOBA	20.585	2,88%	CUENCA	2.687	0,38%
GRANADA	21.570	3,01%	GUADALAJARA	2.372	0,33%
HUELVA	15.601	2,18%	TOLEDO	9.302	1,30%
JAEN	13.710	1,92%	A CORUÑA	17.592	2,46%
MALAGA	30.773	4,30%	LUGO	5.147	0,72%
SEVILLA	47.604	6,65%	OURENSE	5.334	0,75%
BADAJOZ	19.815	2,77%	PONTEVEDRA	17.231	2,41%
CACERES	9.922	1,39%			
ZONA DE PHASING OUT					
MELILLA	2.710	0,38%	ASTURIAS	16.829	2,35%
CEUTA	2.687	0,38%	MURCIA	19.846	2,77%
ZONA DE PHASING IN					
AVILA	2.570	0,36%	SEGOVIA	1.584	0,22%
BURGOS	3.661	0,51%	SORIA	866	0,12%
LEON	7.689	1,07%	VALLADOLID	7.049	0,98%
PALENCIA	2.469	0,34%	ZAMORA	2.585	0,36%
SALAMANCA	5.269	0,74%	ALICANTE	27.624	3,86%
LAS PALMAS	21.835	3,05%	CASTELLON	7.008	0,98%
STA. C. TENERIFE	16.774	2,34%	VALENCIA	36.689	5,13%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
HUESCA	2.412	0,34%	BARCELONA	57.359	8,01%
TERUEL	1.779	0,25%	GIRONA	10.092	1,41%
ZARAGOZA	10.242	1,43%	LLEIDA	3.950	0,55%
ALAVA	2.880	0,40%	TARRAGONA	11.410	1,59%
GUIPUZCOA	5.968	0,83%	MADRID	69.628	9,73%
VIZCAYA	10.275	1,44%	NAVARRA	7.473	1,04%
BALEARS	22.010	3,07%	CANTABRIA	6.847	0,96%
LA RIOJA	3.778	0,53%			

Esta tabla de datos muestra la distribución en valores absolutos y relativos de los demandantes por provincias agrupadas según las zonas geográficas definidas en el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el periodo 2007-2013. La tasa de demandantes jóvenes registrada a nivel nacional asciende, como se ha dicho anteriormente al 23,24%.

El la página siguiente se adjunta un mapa de España que muestra en color azul las 19 provincias cuya tasa es inferior a la nacional y en amarillo las restantes que presentan una tasa superior a la misma, apreciándose hasta casi 15 puntos de diferencia entre las de mayor y menor porcentaje. Un año más destacan con mayor porcentaje las Ciudades de Ceuta y Melilla, así como Castellón, Ciudad Real y Tarragona y con menor porcentaje las provincias vascas, Guipúzcoa, Vizcaya y Álava.

El diagrama de barras de la página siguiente muestra la tasa de jóvenes demandantes de empleo por provincia, diferenciando las que presentan una tasa superior a la nacional de aquellas en las que es superior a la misma.



Posicionamiento de las tasas provinciales de los demandantes de empleo jóvenes

ZARAGOZA 24,33%
ZAMORA 21,85%
VIZCAYA 18,32%
VALLADOLID 22,46%
VALENCIA 26,25%
TOLEDO 25,66%
TERUEL 24,17%
TARRAGONA 26,00%
S. C. TENERIFE 23,33%
SORIA 25,41%
SEVILLA 22,33%
SEGOVIA 24,86%
SALAMANCA 23,02%
RIOJA LA 24,75%
PONTEVEDRA 23,85%
LAS PALMAS 23,64%
PALENCIA 24,47%
OURENSE 21,01%
NAVARRA 22,30%
MURCIA 27,08%
MELILLA 32,95%
MALAGA 22,04%
MADRID 22,34%
LUGO 24,96%
LLEIDA 25,66%
LEON 21,88%
JAEN 22,55%
HUESCA 25,70%
HUELVA 25,87%
GUIPUZCOA 18,16%
GUADALAJARA 23,30%
GRANADA 22,91%
GIRONA 25,62%
CUENCA 24,29%
A CORUÑA 22,06%
CORDOBA 21,54%
CIUDAD REAL 27,17%
CEUTA 31,93%
CASTELLON 28,93%
CANTABRIA 23,53%
CADIZ 23,55%
CACERES 22,42%
BURGOS 21,24%
BARCELONA 21,41%
ILLES BALEARS 24,70%
BADAJOZ 22,55%
AVILA 24,57%
ASTURIAS 24,38%
ALMERIA 25,75%
ALICANTE 23,00%
ALBACETE 23,70%
ALAVA 19,49%

Tasa nacional de los demandantes jóvenes menores de 30 años = 23,24%

Por Comunidades Autónomas, Andalucía absorbe el 27,70% del total de demandantes con una tasa de jóvenes del 22,93%, porcentajes en ambos casos sensiblemente inferiores a los del año anterior. La Comunidad de La Rioja y el Principado de Asturias se mantienen en porcentajes similares a 2006, no obstante las tasas de jóvenes han descendido en torno a dos puntos porcentuales en ambos casos.

El incremento en el número de demandantes de empleo con respecto al año anterior se ha producido en las Comunidades Autónomas de: Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Baleares, Murcia y las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Por otra parte, a pesar del aumento del número de demandantes en las Comunidades señaladas en el párrafo anterior, exclusivamente en la de Aragón se ha producido una muy ligera subida de la tasa de demandantes jóvenes menores de 30 años; si en 2006 fue del 24,39%, en 2007 alcanza el 24,53%. En el resto, ésta ha descendido aunque en todos los casos con cierta moderación.

Demandantes de empleo según Comunidades Autónomas

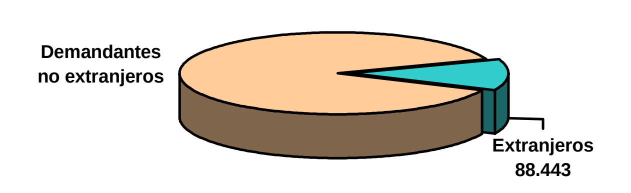
Com. Autónoma	Nº de demandantes	% sobre total nacional	Tasa jóvenes
ZONA DE CONVERGENCIA			
Andalucía	198.255	27,70%	22,93%
Castilla-La Mancha	30.631	4,28%	25,28%
Extremadura	29.737	4,15%	22,51%
Galicia	45.304	6,33%	22,88%
ZONA DE PHASING OUT			
P. de Asturias	16.829	2,35%	24,38%
Ceuta	2.687	0,38%	31,93%
Melilla	2.710	0,38%	32,95%
Región de Murcia	19.846	2,77%	27,08%
ZONA DE PHASING IN			
Canarias	38.609	5,39%	23,51%
Castilla y León	33.742	4,71%	22,67%
Comunidad Valenciana	71.321	9,96%	25,11%
ZONA DE COMPETITIVIDAD			
Aragón	14.433	2,02%	24,53%
Illes Balears	22.010	3,07%	24,70%
Cantabria	6.847	0,96%	23,53%
Cataluña	82.811	11,57%	22,59%
Comunidad de Madrid	69.628	9,73%	22,34%
Com. Foral Navarra	7.473	1,04%	22,30%
País Vasco	19.123	2,67%	18,44%
La Rioja	3.778	0,53%	24,75%
TOTAL	**8.268,1**	**5.514,1**	**4.752,1**

➢ Demandantes extranjeros

El 12,36% de los jóvenes demandantes de empleo son extranjeros, tal cual aparece reflejado en la gráfica siguiente. Este dato muestra una variación con respecto al año inmediatamente anterior del 33% ya que en 2006 el número de extranjeros jóvenes registrados era de 66.499. Estas cifras constatan cómo el colectivo de demandantes jóvenes extranjeros ha ido creciendo paulatinamente en los últimos años; así en 2006 suponían un 9,26%, en 2005 el 7,09%, en 2004 el 5,26%.

Tanto en el caso de los demandantes jóvenes, como en los jóvenes extranjeros, el grupo más numeroso se corresponde con aquellos de edad comprendida entre los 25 y 29 años que representan el 52,66% y el 62,68%, respectivamente. No obstante, proporcionalmente se observa una diferencia de 10 puntos porcentuales entre los dos grupos. En el tramo de edad de 20 a 24 años ocurre lo contrario ya que en todo el colectivo suponen el 34,87% y en el caso de los extranjeros representan el 28,32% sobre el total de los jóvenes extranjeros. El 8,99% y el 12,47% son los porcentajes de jóvenes extranjeros y todos los jóvenes, respectivamente, con edad comprendida entre los 16 y 19 años.

Porcentaje de extranjeros: 12,36 %

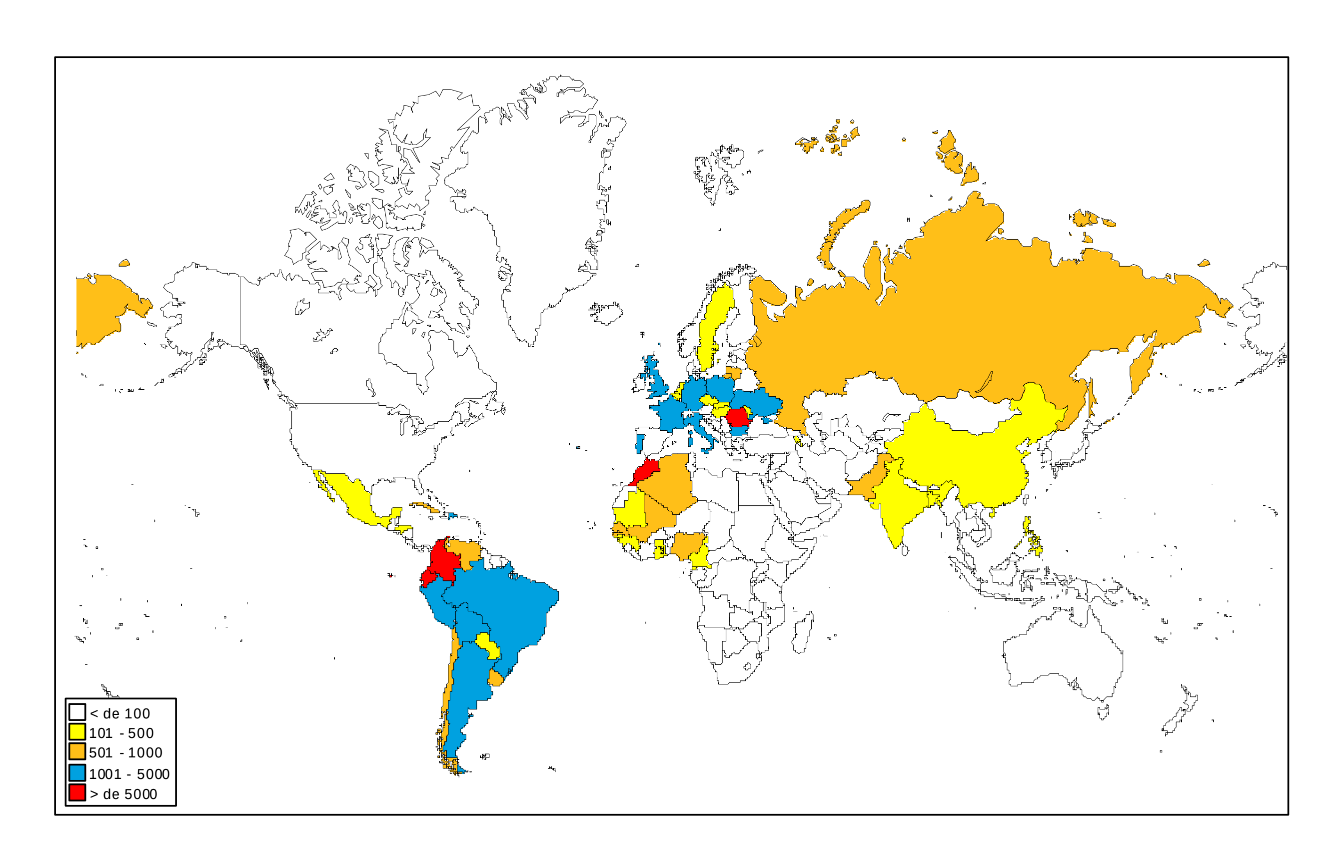


EXTRANJEROS POR TRAMOS DE EDAD	
Tramo de edad	**Demandantes extranjeros**
16 a 19 años	7.955
20 a 24 años	25.048
25 a 29 años	55.440
Total	**88.443**

Las nacionalidades de los demandantes de empleo son muy variadas llegándose a contabilizar más de 200 diferentes aunque se repiten siempre las mismas entre las más numerosas. No obstante, sólo los 20 países recogidos en la tabla adjunta siguiente ya representan más del 85% sobre el total de extranjeros jóvenes.

Las variaciones interanuales muestran el crecimiento experimentado por nacionalidades. En este sentido procede resaltar que, a pesar de ser más numerosos los procedentes de Marruecos y Ecuador, rumanos y polacos han aumentado de forma espectacular en el último año, fundamentalmente en el primer caso ya que casi se duplica el número de demandantes. En general, los países de Latinoamérica, Norte de África y Europa del Este son los que han hecho que la inmigración aumente año a año reflejándose también en la demanda de empleo. El mapa adjunto muestra por tramos de color el país de procedencia de los extranjeros jóvenes. En los países no coloreados o el dato es inferior a 100 personas o bien no hay jóvenes con demanda registrada en las oficinas de empleo.

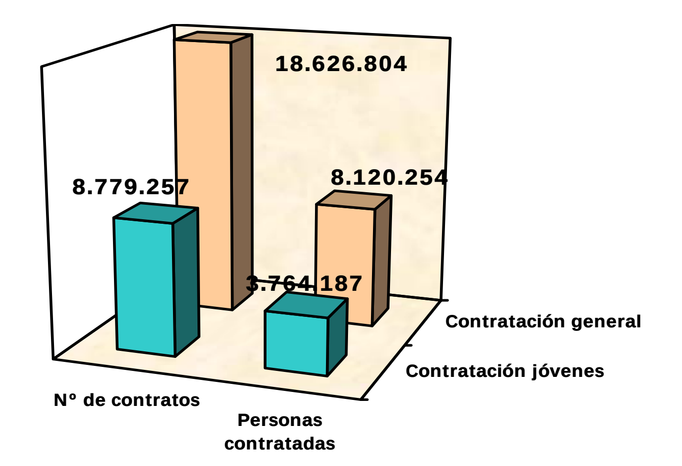
NACIONALIDADES DESTACABLES			
País de Nacionalidad	**Demandantes extranjeros**	**Porcentaje vertical**	**(%) Variación interanual**
MARRUECOS	22.480	25,42	37,14
ECUADOR	12.350	13,96	31,02
RUMANIA	8.471	9,58	82,49
COLOMBIA	6.756	7,64	20,97
ITALIA	2.904	3,28	17,24
PORTUGAL	2.448	2,77	26,71
PERÚ	2.368	2,68	31,34
ARGENTINA	2.091	2,36	9,36
BOLIVIA	1.972	2,23	51,34
REP. DOMINICANA	1.926	2,18	31,11
BULGARIA	1.806	2,04	45,88
POLONIA	1.543	1,74	58,58
FRANCIA	1.357	1,53	5,85
BRASIL	1.210	1,37	32,10
REINO UNIDO	1.164	1,32	15,02
ALEMANIA	1.111	1,26	3,06
UCRANIA	1.085	1,23	28,25
SENEGAL	985	1,11	32,93
CUBA	847	0,96	12,63
ARGELIA	845	0,96	17,04
TOTAL	**75.719**	**85,61**	---



2.- Contratación realizada a los jóvenes durante el año 2007

El cómputo total de contratos de jóvenes menores de 30 años registrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 asciende a 8.779.257 y representan el 47,13% sobre el total nacional de la contratación registrada en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo, según datos extraídos de la Base de Datos Datawarehouse del Servicio Público de Empleo Estatal (en años anteriores se extraían los contratos iniciados).

El número de personas contratadas es de 3.764.187, el 46,36 sobre el total de personas contratadas en España. Con ambas cifras de contratos y personas contratadas se puede establecer una media de contratos suscritos por trabajador, es decir, la rotación de la contratación, cuyo porcentaje asciende en términos muy generales al 2,33%, dato que, si tenemos en cuenta no solo el colectivo de jóvenes sino el volumen nacional de contratos, desciende levemente al 2,29%, por tanto se constata que no existen grandes diferencias.



TRAMO DE EDAD	CONTRATOS JÓVENES	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
16 a 19 años	1.367.074	2,01
20 a 24 años	3.684.885	-2,58
25 a 29 años	3.727.298	-4,02
Total	8.779.257	-2,52

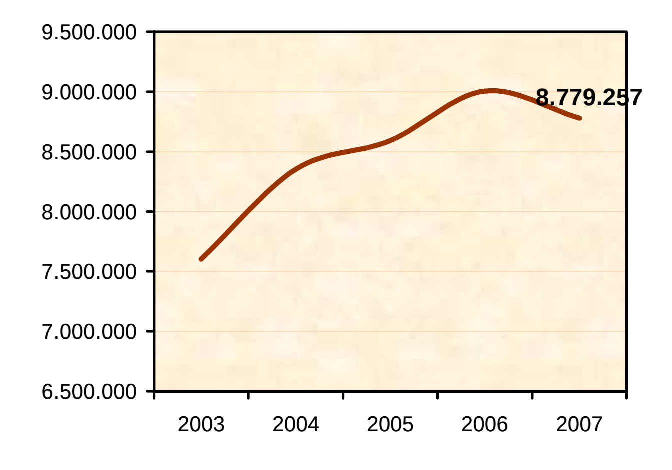
La tabla anterior muestra cómo se distribuye la contratación por tramos de edad en el colectivo de jóvenes así como la variación producida con respecto al año inmediatamente anterior. Se constata por una parte que la contratación se reparte casi en porcentajes similares entre los tramos de 20 a 24 y 25 a 29 años con el 41,97% y el 42,96%, respectivamente; por otra, que es precisamente en este último tramo de edad donde se han visto reducidos de forma más importante el número de contratos concertados en un -4,02%.

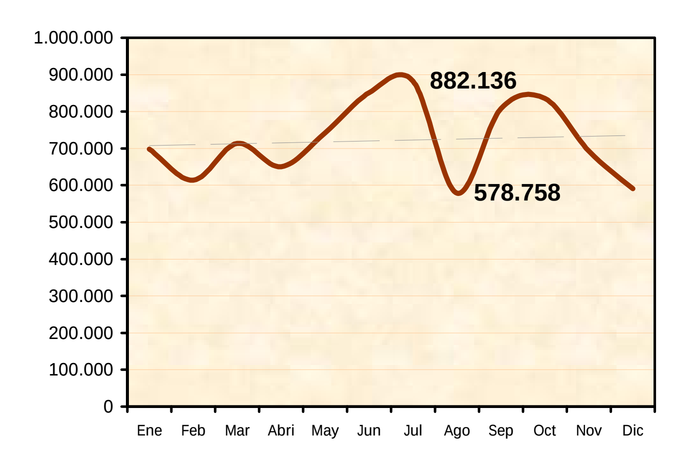
➢ Evolución de los contratos

En relación a la situación de la contratación en los últimos cinco años se observa una línea evolutiva claramente en ascenso hasta 2006, si bien este último año se ha visto frenada con un descenso del 2,52%. No obstante, en el cómputo de los últimos cinco años ha crecido en torno al 15,4% ya que en 2003 se registraron 7.602.131 de contratos. Es precisamente este último año donde se ha contenido esta trayectoria favorable.

Esta variación quinquenal no ha sido similar para todos los grupos de edad, ya que mientras que el de 20 a 24 años ha crecido en un 10,30%, el de 16 a 19 y el de 25 a 29 años lo han hecho en un 20,93% y un 19,04%.

Por otra parte a lo largo del año 2007, los meses de julio y agosto son los de mayor y menor número de contratos registrados, respectivamente. La línea de tendencia del gráfico que está coloreada en grises muestra la trayectoria de este colectivo. Son los meses centrales del año, salvo el de agosto, los de mayor contratación para ir descendiendo paulatinamente a partir de septiembre y hasta finales de año. La media mensual de contratación de jóvenes menores de 30 años ha sido de 721.490.





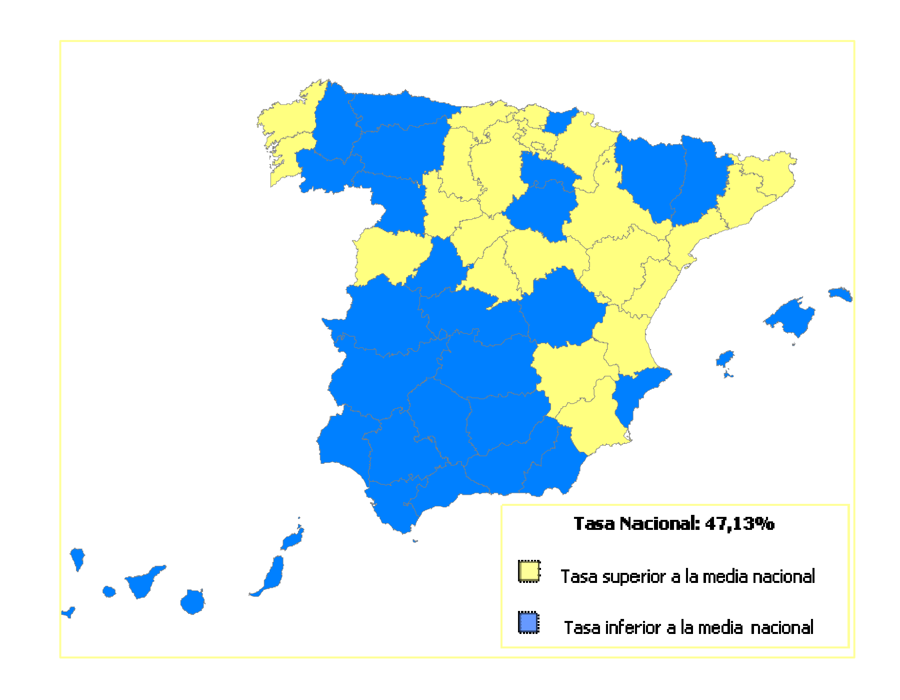
➢ Localización geográfica de los contratos

La tabla de la página siguiente muestra la distribución en valores absolutos y relativos de los contratos concertados en 2007 teniendo en cuenta las zonas establecidas en el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el periodo 2007-2013. La tasa de contratación de jóvenes registrada a nivel nacional asciende al 47,13%, sensiblemente inferior a la del año anterior -48,51%-.

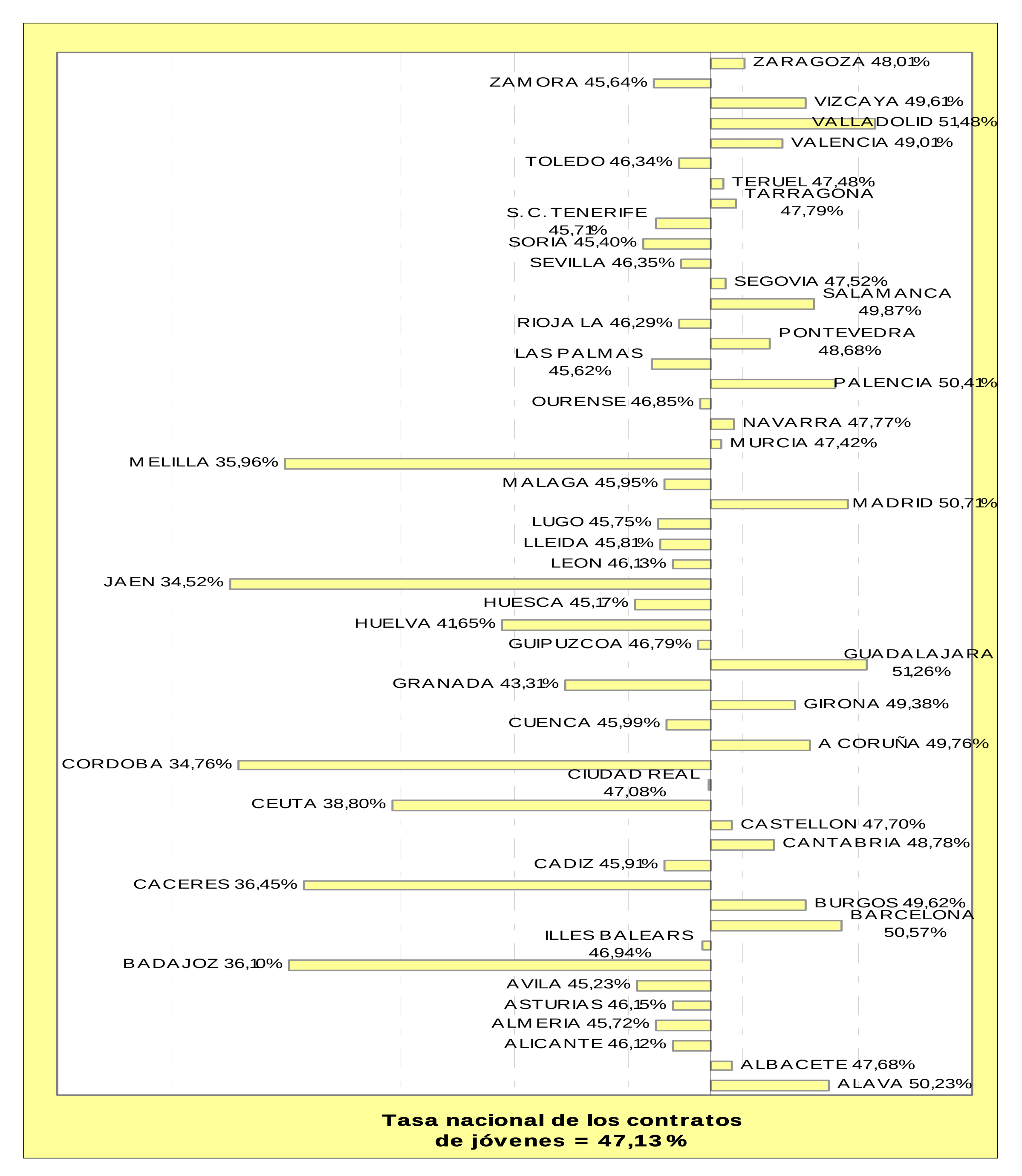
El mapa de España siguiente, muestra en color amarillo las 22 provincias cuya tasa es superior a la nacional y en azul las restantes que presentan una tasa inferior a la misma, apreciándose hasta más de 15 puntos de diferencia entre las de mayor y menor porcentaje. Así, entre las primeras con más de un 50%, destacan un año más Valladolid, Guadalajara, Madrid, Barcelona Palencia y Álava. Por el contrario, con una tasa inferior al 40% igualmente vuelven a repetirse un año y por este orden Jaén, Córdoba, Melilla, Badajoz, Cáceres y Ceuta.

Contratación según provincias por objetivos regionales europeos

PROVINCIA	Nº DE CONTRATOS	% SOBRE TOTAL NACIONAL	PROVINCIA	Nº DE CONTRATOS	% SOBRE TOTAL NACIONAL
		ZONA DE CONVERGENCIA			
ALMERIA	138.171	1,57	ALBACETE	63.309	0,72
CADIZ	249.927	2,85	CIUDAD REAL	74.310	0,85
CORDOBA	159.006	1,81	CUENCA	28.045	0,32
GRANADA	177.530	2,02	GUADALAJARA	61.936	0,71
HUELVA	136.094	1,55	TOLEDO	97.639	1,11
JAEN	147.990	1,69	A CORUÑA	185.808	2,12
MALAGA	316.861	3,61	LUGO	35.826	0,41
SEVILLA	478.185	5,45	OURENSE	31.994	0,36
BADAJOZ	114.915	1,31	PONTEVEDRA	167.870	1,91
CACERES	52.050	0,59			
		ZONA DE PHASING OUT			
MELILLA	6.192	0,07	ASTURIAS	147.794	1,68
CEUTA	6.437	0,07	MURCIA	361.154	4,11
		ZONA DE PHASING IN			
AVILA	22.198	0,25	SEGOVIA	24.536	0,28
BURGOS	63.900	0,73	SORIA	14.232	0,16
LEON	59.954	0,68	VALLADOLID	104.778	1,19
PALENCIA	26.176	0,30	ZAMORA	23.546	0,27
SALAMANCA	54.487	0,62	ALICANTE	268.541	3,06
LAS PALMAS	192.542	2,19	CASTELLON	109.635	1,25
STA. C. TENERIFE	166.269	1,89	VALENCIA	541.051	6,16
		ZONA DE COMPETITIVIDAD			
HUESCA	34.133	0,39	BARCELONA	1.085.543	12,36
TERUEL	17.631	0,20	GIRONA	125.047	1,42
ZARAGOZA	185.327	2,11	LLEIDA	72.944	0,83
ALAVA	72.879	0,83	TARRAGONA	144.259	1,64
GUIPUZCOA	115.784	1,32	MADRID	1.294.137	14,74
VIZCAYA	236.500	2,69	NAVARRA	120.627	1,37
BALEARS	206.609	2,35	CANTABRIA	98.930	1,13
LA RIOJA	55.815	0,64			



Posicionamiento de las tasas provinciales de los contratos de jóvenes



Contratación según Comunidades Autónomas

Por Comunidades Autónomas, Andalucía absorbe el 20,55% del total de contratación con una tasa de jóvenes del 43,04%. La Comunidad de Madrid presenta la tasa de contratación de jóvenes más elevada con el 50,71% y el 14,74% de contratación sobre el total de jóvenes trabajadores. Por el contrario, la Comunidad Autónoma de Extremadura presenta la tasa más baja de contratación de jóvenes menores de 30 años.

La tabla de la página siguiente muestra el total de contratos por Comunidad, el porcentaje que cada una representa a nivel nacional y la tasa de jóvenes, es decir, el porcentaje que suponen los contratos a menores de 30 años sobre el total de la contratación en dichas comunidades. Esta información se ha agrupado por las zonas establecidas en el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el periodo 2007-2013.

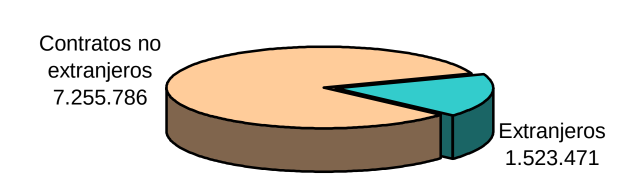
Comunidad Autónoma	Número de contratos	% sobre total nacional	Tasa jóvenes
ZONA DE CONVERGENCIA			
Andalucía	1.803.764	20,55	43,04
Castilla-La Mancha	325.239	3,70	47,61
Extremadura	166.965	1,90	36,21
Galicia	421.498	4,80	48,74
ZONA DE PHASING OUT			
P. de Asturias	147.794	1,68	46,15
Ceuta	6.437	0,07	38,80
Melilla	6.192	0,07	35,96
Región de Murcia	361.154	4,11	47,42
ZONA DE PHASING IN			
Canarias	358.811	4,09	45,66
Castilla y León	393.807	4,49	48,79
Comunidad Valenciana	919.227	10,47	47,98
ZONA DE COMPETITIVIDAD			
Aragón	237.091	2,70	47,54
Illes Balears	206.609	2,35	46,94
Cantabria	98.930	1,13	48,78
Cataluña	1.427.793	16,26	49,91
Comunidad de Madrid	1.294.137	14,74	50,71
Com. Foral Navarra	120.627	1,37	47,77
País Vasco	425.163	4,84	48,91
La Rioja	55.815	0,64	46,29
TOTAL	**8.268,1**	**5.514,1**	**4.752,1**

➢ Contratos de jóvenes extranjeros

El 17,35% de los contratos concertados con jóvenes son extranjeros tal cual aparece reflejado en la gráfica siguiente. Este dato muestra una variación con respecto al año inmediatamente anterior del 8,7% ya que en 2006 el número de contratos a extranjeros jóvenes registrados era de 1.401.461. Estas cifras constatan cómo el colectivo de jóvenes extranjeros ha ido creciendo paulatinamente en los últimos años; así en 2006 suponían un 15,56%, el 12,95% en 2005 y el 9,46% en 2004.

Tanto en el caso de los contratos totales de jóvenes, como en los jóvenes extranjeros, el grupo más numeroso se corresponde con aquellos de edad comprendida entre los 25 y 29 años que representaban el 42,96% y el 58,32%, respectivamente. No obstante, en proporción se observa una diferencia de más de 15 puntos porcentuales entre los dos grupos. En el tramo de edad de 20 a 24 años ocurre lo contrario ya que en todo el colectivo suponían el 41,97% y en el caso de los extranjeros representan el 34,07% sobre el total de los jóvenes extranjeros. El 7,61% y el 15,57% son los porcentajes de contratos a jóvenes extranjeros y todos los jóvenes, respectivamente, con edad comprendida entre los 16 y 19 años.

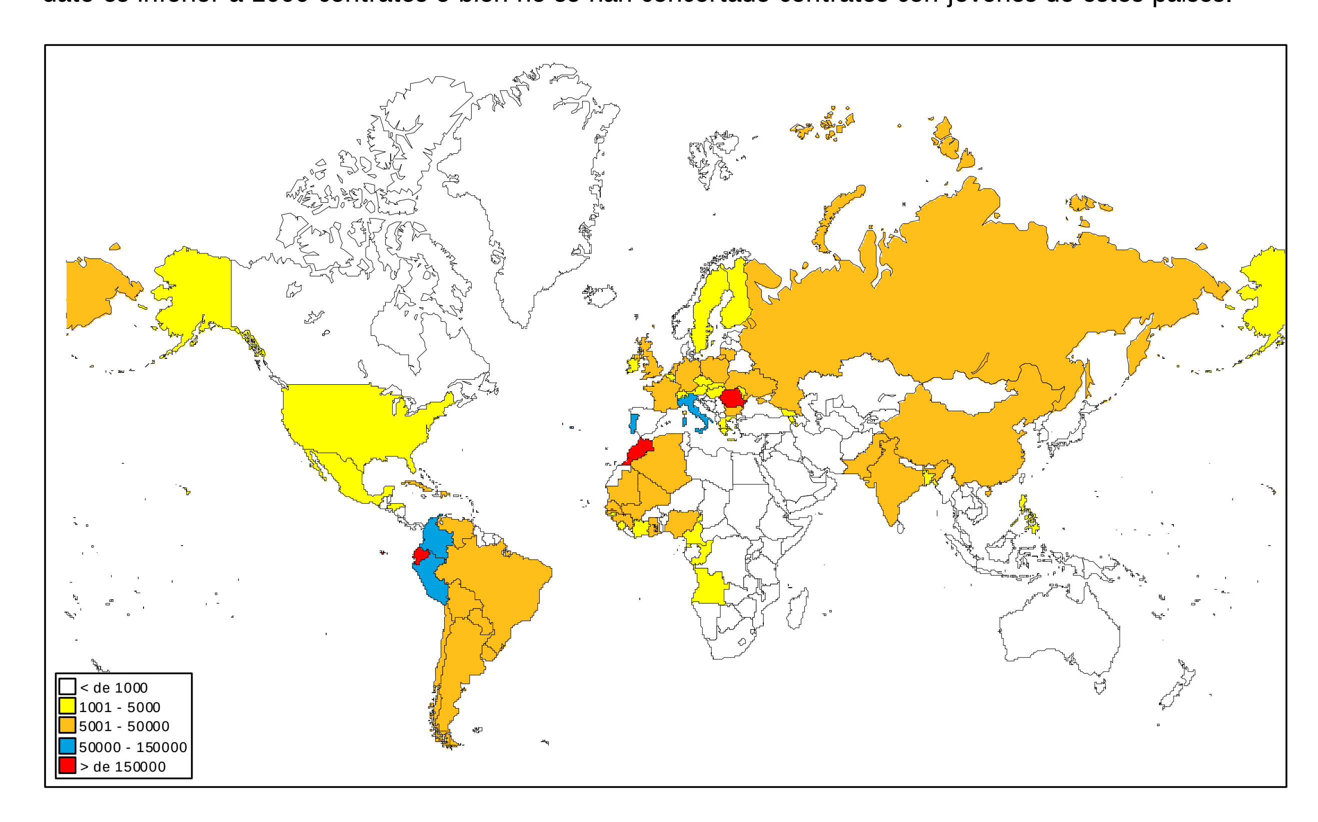
Porcentaje de extranjeros: 17,35%



EXTRANJEROS POR TRAMOS DE EDAD	
Tramo de edad	**Contratos a extranjeros**
16 a 19 años	116.012
20 a 24 años	519.018
25 a 29 años	888.441
Total	1.523.471

NACIONALIDADES DESTACABLES			
País de Nacionalidad	**Contratos a extranjeros**	**% sobre provincia**	**% Variación Interanual**
MARRUECOS	289.895	19,03	-2,07
ECUADOR	228.496	15,00	3,58
RUMANIA	153.876	10,10	19,34
COLOMBIA	99.356	6,52	9,66
PORTUGAL	63.263	4,15	31,91
PERÚ	52.304	3,43	15,00
ITALIA	51.872	3,40	16,43
POLONIA	44.760	2,94	51,97
BOLIVIA	37.459	2,46	30,64
ARGENTINA	34.006	2,23	-3,75
REP. DOMINICANA	28.169	1,85	16,73
CHINA	28.149	1,85	2,78
BULGARIA	25.850	1,70	10,22
FRANCIA	25.452	1,67	12,93
SENEGAL	21.221	1,39	21,77
NIGERIA	20.788	1,36	-2,43
MALÍ	20.491	1,35	1,01
PAKISTÁN	18.970	1,25	-5,82
REINO UNIDO	17.799	1,17	6,21
BRASIL	17.614	1,16	26,23
Total países	1.279.790	84,00	----

Las nacionalidades de los contratados son muy variadas llegándose a contabilizar más de 225 países aunque se repiten cada año los más numerosos. Sólo los 20 países de la tabla adjunta representan el 84% sobre el total de contratos a extranjeros jóvenes. Las variaciones interanuales muestran la evolución experimentada por país. Procede resaltar que a pesar de ser los más numerosos Marruecos y Ecuador, los polacos han aumentado espectacularmente en el último año en más del 50%. El mapa adjunto muestra por tramos de color el país de procedencia de los extranjeros jóvenes. En los no coloreados o el dato es inferior a 1000 contratos o bien no se han concertado contratos con jóvenes de estos países.

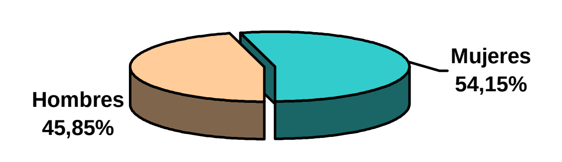


III.-CARACTERÍSTICAS PERSONALES

1.- Jóvenes que demandan empleo

➢ Según sexo

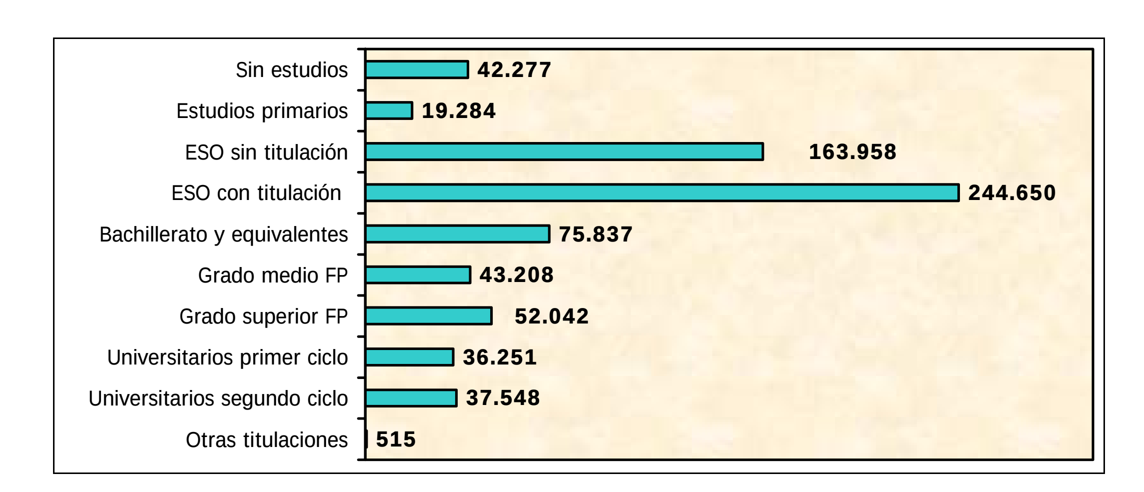
Por género continúan existiendo ciertas diferencias cuánticas entre hombres y mujeres en perjuicio de estas últimas y en ambos casos son más numerosos los mayores de 25 años. No obstante parece romperse la tendencia en las citadas diferencias por cuanto los porcentajes de variación interanual demuestran que los hombres han aumentado un 5,42% y las mujeres demandantes, por el contrario, han disminuido en un 4,74%.



	16 -19 años	20-24 años	25-29 años	(%) Var. interanual
Hombres	48.727	117.74	161.68	5,42
Mujeres	40.557	131.83	215.22	-4,74
Total	89.284	249.58	376.91	-0,34

➢ Según nivel formativo

Un 10,31% de los jóvenes demandantes de empleo posee una titulación universitaria media o superior. El 13,31% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado. El 10,60% terminó Bachillerato; el 34,18% acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 22,91% cursó ESO sin titulación. El 5,91% de los jóvenes demandantes de empleo no acreditan titulación alguna. Este porcentaje se ha elevado sensiblemente respecto al año anterior así como también la de jóvenes con estudios primarios. Esta circunstancia y por tanto la carencia y las deficiencias en la educación bien podrían ser una causa del desempleo en la población joven.



➢ Según sexo y nivel formativo

Los argumentos manifestados en el párrafo anterior podrían confirmarse al constatar que en el caso de los hombres, en los niveles de más titulación o conocimientos, es decir, a partir de Bachillerato, es en los que han descendido el número de demandantes, cuando precisamente el porcentaje de variación interanual había crecido en un 5,42%.

Por otra parte, la variación interanual experimentada en el grupo de mujeres decreció en un -4,74%. Este descenso ha sido generalizado en todos los niveles formativos excepto en los tres primeros, es decir, demandantes sin estudios, estudios primarios y Educación Secundaria Obligatoria sin titulación.

NIVEL FORMATIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Sin estudios	23.897	18.380	42.277
Estudios primarios	10.291	8.993	19.284
ESO sin titulación	92.390	71.568	163.958
ESO con titulación	116.421	128.229	244.650
Bachillerato y equivalentes	30.878	44.959	75.837
Grado Medio de F.P.	16.198	27.010	43.208
Grado Superior de F.P.	19.105	32.937	52.042
Universitarios primer ciclo	8.057	28.194	36.251
Universitarios segundo ciclo	10.688	26.860	37.548
Otras titulaciones	160	355	515

Según titulación académica

Este año se incorpora como novedad información de las titulaciones con mayor número de demandantes jóvenes así como la variación porcentual experimentada en el último año. Se trata de titulaciones agrupadas para ofrecer una pequeña aproximación a los titulados tanto universitarios como los de Formación Profesional. Se han seleccionado las veinticinco titulaciones con mayor número de demandas jóvenes.

No aparecen en esta tabla las titulaciones de Técnico en Informática y Arquitecto que merece la pena destacar por cuanto que presentan una variación interanual del 85,25% y del 60,87%, respectivamente.

Por el contrario han descendido de forma destacada el número de demandantes jóvenes inscritos en las Oficinas de Empleo, entre otros, los titulados en la Licenciatura de Químicas (-33,31%), en Ingeniería Técnica Industrial (-23,27%) y los Licenciados en Economía (-23,74) que tampoco figuran reflejados en esta tabla.

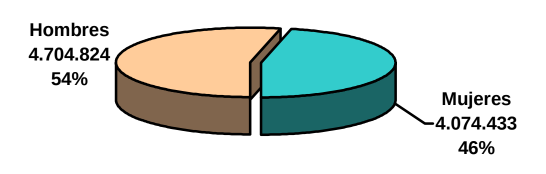
TITULACIÓN ACADÉMICA AGRUPADA	JÓVENES 2006	JÓVENES 2007	(%) VARIACIÓN INTERANUAL
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	17.284	14.827	-14,22
MAESTRO	12.602	11.181	-11,28
TÉCNICO EN SANIDAD	12.701	11.057	-12,94
TÉCN. SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN	11.534	9.254	-19,77
TÉCN. SUPERIOR EN SANIDAD	7.146	5.886	-17,63
TÉCN. SUP. SERVICIOS SOCIOCULTURALES	5.079	4.763	-6,22
ENFERMERÍA	5.293	4.310	-18,57
ESTUDIOS PRIMARIOS	4.159	4.256	2,33
TÉCN. EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	4.508	4.121	-8,58
TRABAJO SOCIAL	3.860	3.578	-7,31
TÉCNICO EN IMAGEN PERSONAL	3.794	3.543	-6,62
TÉCN. SUPERIOR EN INFORMÁTICA	4.276	3.221	-24,67
PSICOLOGÍA	3.621	3.087	-14,75
DERECHO	3.792	2.981	-21,39
TÉCN. SUP. EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	3.106	2.511	-19,16
CIENCIAS EMPRESARIALES	3.045	2.375	-22,00
TURISMO	2.253	2.142	-4,93
RELACIONES LABORALES	2.499	2.057	-17,69
TÉC. MANTEN. VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	2.021	2.049	1,39
TÉCN. EN COMERCIO Y MARKETING	1.987	1.972	-0,75
BIOLOGÍA	2.436	1.876	-22,99
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	2.395	1.829	-23,63
TÉCN. SUP. EN HOSTELERÍA Y TURISMO	1.868	1.814	-2,89
TÉCN. SERVIC. SOCIOCULTURALES, COMUNIDAD	2.184	1.671	-23,49
TÉCN SUPERIOR EN COMERCIO Y MARKETING	1.862	1.636	-12,14

2.- Contratos realizados a jóvenes

Según sexo

Los datos de contratación por género de los jóvenes menores de 30 años manifiestan que continúa existiendo diferencias significativas importantes entre hombres y mujeres en perjuicio cuantitativo de estas últimas.

Sin embargo es importante destacar que la distribución de la contratación parece corregirse por cuanto que las mujeres han recuperado un punto porcentual y representan el 46,41%, tal y como aparece en la gráfica siguiente mientras que en 2006 suponían el 45,40%. En este mismo sentido la desaceleración en los contratos ha perjudicado más en el caso de los hombres que en el de las mujeres por cuanto los datos de variación interanual aún siendo negativos en ambos casos lo son más para aquellos (-4,32% y -0,36%, respectivamente).

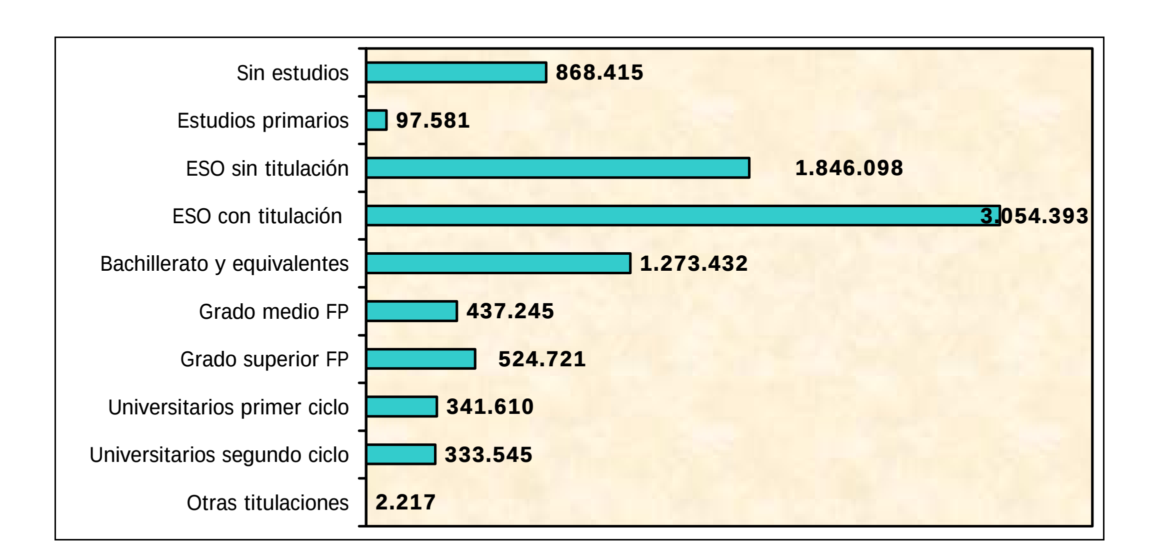


	16 -19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-29 AÑOS	(%) VAR. INTERANUAL
Hombres	787.082	1.902.782	2.014.960	-4,32
Mujeres	579.992	1.782.103	1.712.338	-0,36
Total	1.367.074	3.684.885	3.727.298	-2,52

Según nivel formativo

Un 7,69% de los jóvenes contratados posee una titulación universitaria media o superior. El 10,96% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o segundo Grado. El 14,51% terminó Bachillerato; el 34,79% acabó la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 21,03% cursó ESO sin titulación. El 9,89% de los contratos no requieren titulación alguna. En este último caso, el porcentaje ha disminuido en torno a un punto con respecto al año anterior.

Por tramos de edad, el de 20 a 24 años presenta más volumen de contratos a jóvenes que acreditan ESO con y sin titulación, Bachillerato y equivalentes y Formación Profesional de Grado medio. En el resto de niveles académicos están concentrados en la población de 25 a 29 años.



➢ Según sexo y nivel formativo

Resulta significativo resaltar que mientras que en los tramos con nivel formativo menos cualificado el número de contratos de jóvenes hombres es mayor, a partir de Bachillerato y hacia los niveles mas elevados, las mujeres son superiores numéricamente y donde más se acusan estas diferencias es en el caso de los universitarios, tanto de primer ciclo (26,98% frente a 73,02%) como de segundo ciclo (33,43% y 66,57%). Estas breves conclusiones son similares a las ofrecidas en el apartado de los demandantes de empleo jóvenes, en el que también se habló de mayor número de mujeres que de hombres en los niveles formativos más cualificados.

NIVEL FORMATIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Sin estudios	557.747	310.668	868.415
Estudios primarios	56.319	41.262	97.581
ESO sin titulación	1.183.495	662.603	1.846.098
ESO con titulación	1.720.713	1.333.680	3.054.393
Bachillerato y equivalentes	564.967	708.465	1.273.432
Grado Medio de F.P.	195.036	242.209	437.245
Grado Superior de F.P.	222.157	302.564	524.721
Universitarios primer ciclo	92.166	249.444	341.610
Universitarios segundo ciclo	111.494	222.051	333.545
Otras titulaciones	730	1.487	2.217
Total	**4.704.824**	**4.074.433**	**8.779.257**

➢ Según titulación académica

También en el apartado de contratos se incorpora como novedad los datos de las titulaciones de los jóvenes así como la variación experimentada en el último año. Se trata de titulaciones agrupadas para ofrecer una pequeña aproximación a los titulados tanto universitarios como los de Formación Profesional.

Seleccionadas las veinticinco titulaciones con mayor número de contratos a jóvenes, en todas parece haber disminuido el número de contratos. Estos datos son una muestra del descenso de la contratación de titulados universitarios ya que en 2006 supuso el 8,36% sobre el total de jóvenes y en 2007 del 7,69%. Las titulaciones de Técnico en actividades físicas y deportivas, Técnico en Informática, Ciencias del Trabajo y Técnico en Industrias Alimentarias sí que han experimentado crecimiento en el último año.

TITULACIÓN ACADÉMICA AGRUPADA	JÓVENES 2006	JÓVENES 2007	(%) VARIACIÓN INTERANUAL
TÉCN. EN ADMINISTRACIÓN	54.809	44.266	-19,24
TÉCN. EN SANIDAD	40.987	34.995	-14,62
MAESTRO	35.712	30.108	-15,69
TÉCN. SUP. EN ADMINISTRACIÓN	38.837	29.329	-24,48
TÉCN. SUP. SERVICIOS SOCIOCULTURALES	18.508	16.998	-8,16
TÉCN. SUP. EN SANIDAD	21.817	16.972	-22,21
TÉCN. EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	18.105	14.488	-19,98
ENFERMERÍA	15.538	11.682	-24,82
TÉCN. SUP. EN INFORMÁTICA	15.451	11.426	-26,05
TRABAJO SOCIAL	12.153	11.066	-8,94
TÉCN. EN IMAGEN PERSONAL	10.957	9.812	-10,45
CIENCIAS EMPRESARIALES	11.828	9.024	-23,71
PSICOLOGÍA	10.686	8.934	-16,40
TÉCN. SUP. EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	12.302	8.886	-27,77
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	9.450	7.165	-24,18
TÉCN. MANTEN. VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	8.687	7.133	-17,89
TURISMO	7.834	6.710	-14,35
DERECHO	8.481	6.555	-22,71
TÉCN. EN COMERCIO Y MARKETING	6.484	6.450	-0,52
RELACIONES LABORALES	8.340	6.297	-24,50
TÉCN. SUP. EN HOSTELERÍA Y TURISMO	6.642	6.113	-7,96
TÉCN. SUP. EN COMERCIO Y MARKETING	7.485	5.983	-20,07
EDUCACIÓN SOCIAL	5.159	5.210	0,99
TÉCN. SERVIC. SOCIOCULTURALES, COMUNIDAD	6.199	5.039	-18,71
BIOLOGÍA	6.241	4.921	-21,15

IV.-CARACTERÍSTICAS LABORALES

1.- Características específicas de los demandantes jóvenes

De las características laborales específicas de los jóvenes demandantes hay que destacar que:

- El 16,02% de los jóvenes son demandantes de primer empleo pretendiendo acceder al mercado de trabajo por primera vez, frente a la cifra de 17,52% correspondiente al año 2006

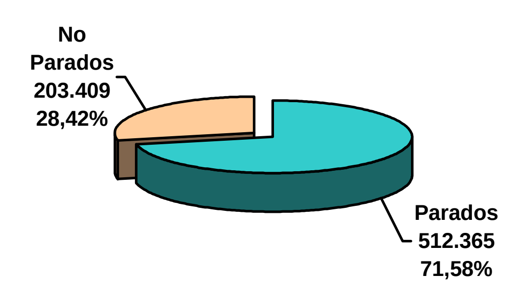
- El 28,42% (el 29,34% en 2006) de los jóvenes inscritos se consideran no parados según los criterios establecidos en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985[6].

- El tiempo de permanencia de los jóvenes en desempleo no es elevado: el 21,77% (el 20,33% en 2006) tiene una antigüedad en la demanda menor o igual a un mes y el 36,38% (35,78% en 2006) de uno a tres meses, mientras que el 6,07% (el 7,11% en 2006) de los demandantes de empleo permanece en desempleo entre 12 y 24 meses y el 2,74% (el 3,32% en 2006) más de 24.

- Los demandantes más numerosos por todos los tramos de edad son aquellos con una antigüedad en desempleo comprendida entre uno y tres meses.

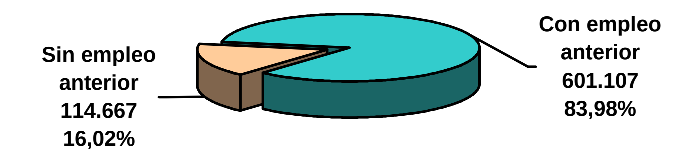
- En relación a la comparación de la permanencia en desempleo de los jóvenes menores de 30 años y el total de demandantes por tramos de antigüedad, se constata el menor tiempo en desempleo del colectivo de jóvenes ya que en valores porcentuales hasta los 6 meses es superior en el caso de los jóvenes, si bien a partir de medio año los valores se disparan para los demandantes en general, destacando los de más de 24 meses en desempleo ya que los jóvenes suponen el 2,74% y el total de desempleados el 16,72%.

➢ Jóvenes parados



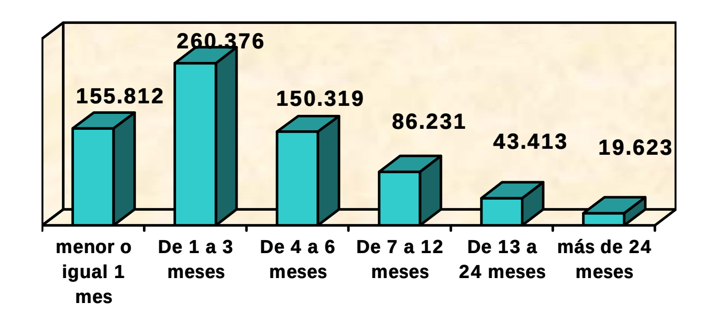
PARADOS POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO			
Tramo edad	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
16 a 19 años	36.538	29.055	65.593
20 a 24 años	87.349	87.441	174.790
25 a 29 años	121.844	150.138	271.982
Total	245.731	266.634	512.365

➢ Experiencia laboral



[6] Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 por la que se establecen los criterios para la medición del paro registrado, excluyéndose de los mismos, aquellos demandantes que se encuentran en mejora de empleo, pluriempleados, jubilados, estudiantes, trabajadores de colaboración social...

Antigüedad de la demanda de empleo



TRAMOS DE ANTIGÜEDAD	16 A 19 AÑOS	20 A 24 AÑOS	25 A 29 AÑOS
Menor o igual 1 mes	21.943	56.392	77.477
De 1 a 3 meses	36.365	97.082	126.929
De 4 a 6 meses	17.390	52.862	80.067
De 7 a 12 meses	9.478	26.055	50.698
De 13 a 24 meses	3.418	11.710	28.285
Más de 24 meses	690	5.479	13.454
Total	89.284	249.580	376.910

COMPARACIÓN PORCENTUAL DE JÓVENES Y EL TOTAL NACIONAL POR TRAMOS DE ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Jóvenes demandantes	21,77%	36,38%	21,00%	12,05%	6,07%	2,74%
Total nacional	15,38%	25,62%	17,02%	14,11%	11,15%	16,72%

2.- Características específicas de contratos realizados a jóvenes

De las características laborales específicas de los contratos a jóvenes es necesario destacar que:

- El 74,16% (el 73,06% en 2006) de los contratos a jóvenes fueron suscritos en el sector servicios. La agricultura y pesca sigue siendo el sector con menor porcentaje de contrataciones, seguido de la industria.

- El receso económico en la construcción se ha dejado sentir levemente en la contratación de trabajadores jóvenes con un descenso de 81.690 contratos en el sector.

- Es importante destacar el cambio que está experimentando la contratación por sectores en los últimos cinco años que queda reflejado en los datos de variación en dicho periodo (2003-2007). Así, mientras que la Agricultura y pesca y la Industria han sufrido un descenso en un -11,22% y un -12,72%, respectivamente, la Construcción y el sector Servicios han crecido en un 16,71% y un 21,83%, cada uno de ellos.

- En la actividad económica “Otras actividades empresariales” se constata el mayor número de contratos que representan el 29,49% (el 28,99% en 2006) sobre el total de contratos a menores de 30 años. Sigue siendo un año más la actividad de “Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones” donde la tasa de jóvenes del 73,93% (el 76,28% en 2006) sobre el total de los contratos registrados a nivel nacional, alcanza el porcentaje más alto, seguida de las actividades de “Comercio al por menor” y “Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos”.

- La Hostelería representa el 9,65% y el Comercio al por menor el 8,96% sobre el total de contratos a jóvenes, con una tasa de jóvenes en esta última (65,01%) muy superior a la media nacional.

- El 11,28% (el 11,35% en 2006) del total de contratos a jóvenes se suscribieron de forma indefinida mientras que el 88,72% (el 88,65% en 2006) fueron de carácter temporal. Estos porcentajes apenas han variado con respecto al año anterior, así la variación interanual en el primer caso ha sido del -2,99% y la temporal del 1,34%.

- La contratación indefinida ha tenido una evolución muy positiva en los últimos cinco años. Si en 2006 se concertaron un total de 630.290 contratos indefinidos con trabajadores jóvenes, en 2007 la cifra llega a 977.370 contratos y representa una variación quinquenal del 57,15%.

- Las modalidades de contratación más utilizadas han sido la eventual por circunstancias de la producción, con un porcentaje del 43,51% (43,82% en 2006) y el contrato de obra o servicio con un 35,49% (35,33% en 2006).

- Por género apenas existen diferencias en la contratación indefinida, ya que éstos se reparten de una forma muy similar: el 50,52% son hombres y el 49,48% son mujeres.

- La contratación temporal por género presenta diferencias más acusadas por cuanto que el 53,95% de los contratos temporales de jóvenes están suscritos con los hombres mientras que el 46,02% se concierta con las mujeres.

- El 30,02% (el 26,12% en 2006) de los contratos temporales tienen una duración igual o inferior a un mes. Se desconoce la duración exacta del 38,83% de los contratos que son fundamentalmente de obra y servicio.

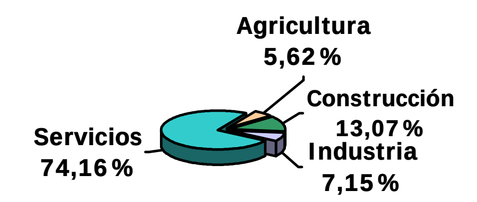
- La duración de la contratación de los distintos tramos de edad de los jóvenes no presenta diferencias importantes, con unos porcentajes, en general muy similares a todo el colectivo.

- El total de personas contratadas descendió durante el año 2007 a 3.764.187 (en 2006 fueron 3.902.217).

- En relación a la rotación en la contratación de jóvenes menores de 30 años, es decir, la media de contratos suscritos por trabajador es de 2,33 mientras que el índice nacional de rotación es de 2,29%. No obstante es necesario destacar aspectos importantes y hacer algunas precisiones:

  - El 52,61% de las personas jóvenes contratadas en 2007 suscribieron un único contrato de trabajo y se corresponden con el 22,56% de los contratos totales a jóvenes.
  - El 22,93% de las personas contratadas suscribieron dos contratos de trabajo durante 2007 representando el 19,66% del total de contratos a jóvenes.
  - El 10,35% de los jóvenes contratados concertaron hasta tres contratos de trabajo en 2007 constituyendo el 13,32% sobre el total de la contratación a jóvenes.
  - A la vista de las cifras anteriores, el 85,89% de los trabajadores jóvenes que suscribieron hasta tres contratos se corresponden con el 55,44% sobre el total de la contratación joven.
  - El porcentaje de personas contratadas va descendiendo progresivamente conforme aumenta el número de contratos suscritos a partir de 4 y hasta un total de 15 contratos por año. Así, el 13,16% de jóvenes contratados suscribieron de 4 a 15 contratos en un año y se corresponden con el 33,40% sobre el total de contratos a jóvenes.
  - 34.902 menores de 30 años (el 0,93% sobre el total de jóvenes) suscribieron en 2007 más de 15 contratos anuales y se corresponden con el 11,6% (en valores absolutos 970.676) del total de contratos del colectivo.

➢ Contratación según sectores económicos



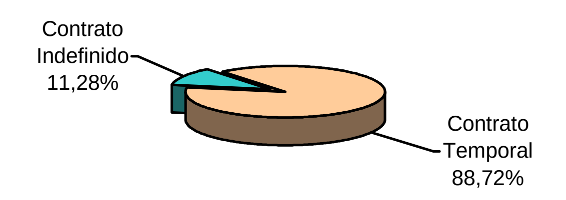
Actividades económicas en las que la contratación de jóvenes es más relevante

ACTIVIDADES ECONÓMICAS (1)	CONTRATOS JÓVENES	TASA DE JÓVENES
Otras actividades empresariales	2.589.016	53,35
Hostelería	847.168	48,55
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores	786.589	65,01
Actividades recreativas, culturales y deportivas	338.230	56,29
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas	283.909	50,82
Educación	225.959	47,46
Actividades diversas de servicios personales	120.480	61,23
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	106.863	50,62
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores. Venta al por menor de combustible	102.015	57,84
Actividades asociativas	71.295	50,17
Actividades informáticas	63.014	60,80
Intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones	53.650	73,93
Edición, artes graficas, y reproducción de soportes grabados	49.116	57,59
Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, efectos personales y enseres domésticos	39.370	53,21
Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	39.226	50,82
Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras	33.884	50,91
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	27.880	54,47
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	26.324	50,18
Industria química	23.796	50,52
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles. cestería y espartería	23.187	49,03
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	20.712	52,25
Metalurgia	15.726	49,50
Actividades auxiliares ala intermediación financiera	11.851	51,96
Investigación y desarrollo	11.673	51,67
Transporte aéreo y espacial	10.733	53,13
Industria del papel	9.062	51,00
Fabricación equipos e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	7.521	56,46
Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social	7.160	49,69
Fabricación de material electrónico. fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	3.873	56,02
Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua	3.405	50,31
Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	2.429	65,74
Coquerías, refinerías de petróleo y tratamiento combustibles nucleares	1.169	62,61

(**1**) Se han seleccionado las actividades económicas que superan la tasa media nacional de contratación del colectivo (47,13%)

Contratación según tipología

Estabilidad en la contratación

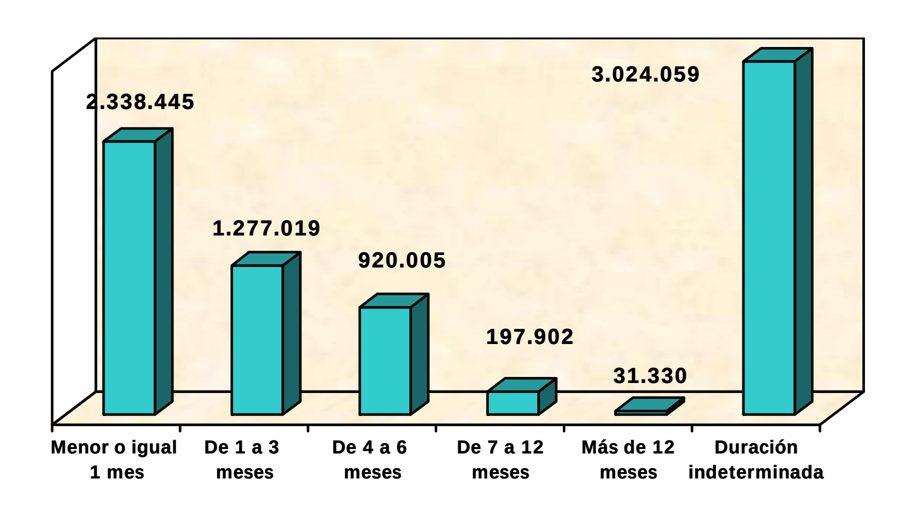


TIPOLOGÍA CONTRATACIÓN	2006	2007	VARIACIÓN INTERANUAL
Temporal	977.370	990.497	1,34
Indefinida	8.028.801	7.788.760	-2,99
TOTAL	9.006.171	8.779.257	-2,52

Modalidades de contratación

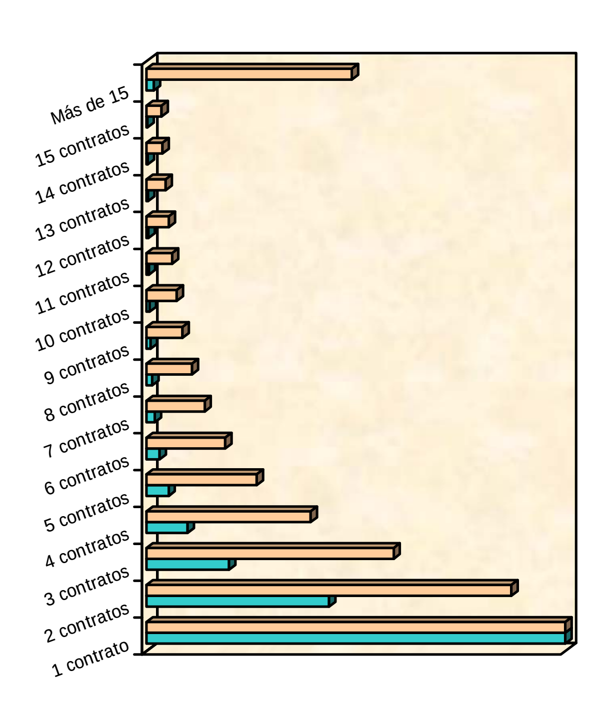
TIPO DE CONTRATO	HOMBRE	MUJER	TOTAL JÓVENES	% SOBRE TOTAL JÓVENES
INDEFINIDO ORDINARIO	187.624	186.794	374.418	4,26
INDEFINIDO FOMENTO CONTRATACION (FCI)	87.997	106.325	194.322	2,21
INDEFINIDO MINUSVALIDOS ORDINARIO	305	221	526	0,01
INDEFINIDO MINUSVALIDOS F.C.I.	1.410	898	2.308	0,03
CONVERSION ORDINARIA	81.161	73.776	154.937	1,76
CONVERSION FCI	141.922	122.064	263.986	3,01
OBRA O SERVICIO	1.956.642	1.159.352	3.115.994	35,49
EVENTUAL CIRCUNSTANCIAS PRODUCION	1.924.789	1.894.812	3.819.601	43,51
INTERINIDAD	193.478	438.638	632.116	7,20
TEMPORAL MINUSVALIDO	2.736	1.591	4.327	0,05
RELEVO	10.367	4.227	14.594	0,17
SUSTITUCION JUBILACION ANTICIPADA	384	162	546	0,01
PRACTICAS	36.289	39.118	75.407	0,86
FORMACION	63.929	29.836	93.765	1,07
OTROS	15.643	16.360	32.003	0,36
ADSCRIPCIÓN COLABORACION SOCIAL	148	259	407	0,00
TOTAL	4.704.824	4.074.433	8.779.257	100,00

➢ Duración de los contratos temporales



CONTRATOS TEMPORALES	16 A 19 AÑOS	20 A 24 AÑOS	25 A 29 AÑOS
Menor o igual 1 mes	378.598	1.077.208	882.639
De 1 a 3 meses	246.129	537.273	493.617
De 4 a 6 meses	184.875	361.010	374.120
De 7 a 12 meses	24.664	76.016	97.222
Mas de 12 meses	3.050	10.265	18.015
Duración indeterminada	420.823	1.248.451	1.354.785
Total	**1.258.139**	**3.310.223**	**3.220.398**

➢ Rotación de los contratos de jóvenes



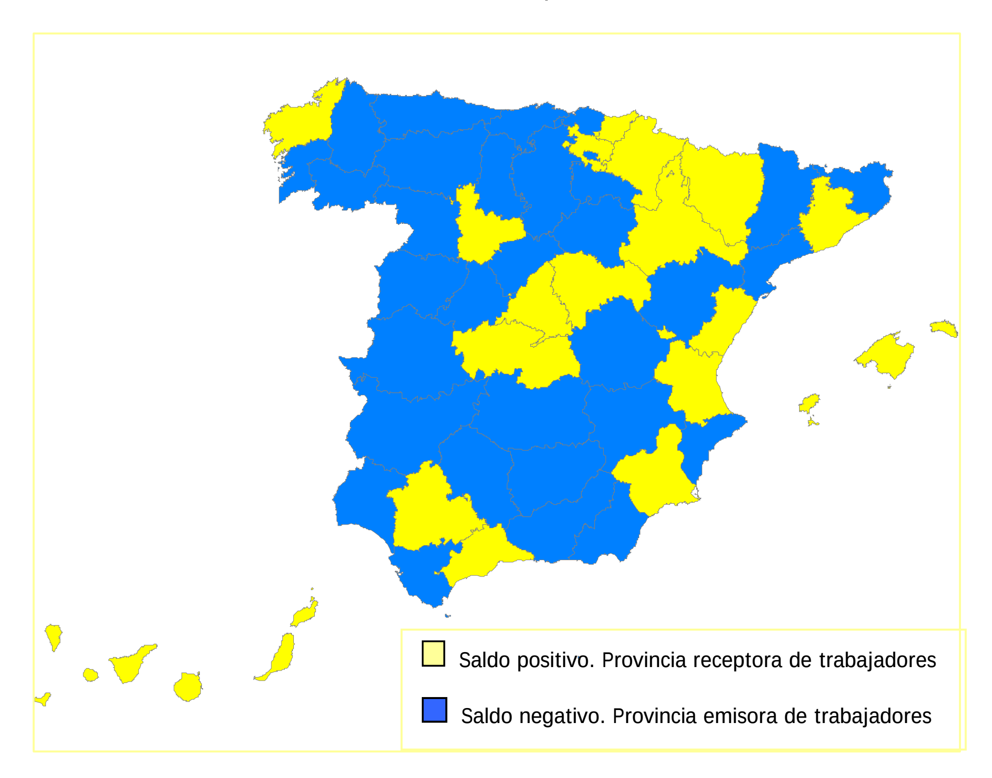
Nº CONTRATOS POR PERSONA	CONTRATOS	PERSONAS CONTRATADAS	% TOTAL CONTRATOS
1 contrato	1.980.355	1.980.355	22,56
2 contratos	1.726.118	863.059	19,66
3 contratos	1.168.983	389.661	13,32
4 contratos	775.724	193.931	8,84
5 contratos	521.700	104.340	5,94
6 contratos	371.568	61.928	4,23
7 contratos	274.666	39.238	3,13
8 contratos	214.624	26.828	2,44
9 contratos	169.929	18.881	1,94
10 contratos	142.650	14.265	1,62
11 contratos	121.220	11.020	1,38
12 contratos	105.732	8.811	1,20
13 contratos	89.895	6.915	1,02
14 contratos	75.292	5.378	0,86
15 contratos	70.125	4.675	0,80
Más de 15	970.676	34.902	11,06
Total	**8.779.257**	**3.764.187**	**100,00**

3. Movilidad de los trabajadores

Los datos de movilidad por razones laborales de los menores de 30 años se han analizado desde dos ámbitos geográficos diferentes: el provincial y el autonómico según queda reflejado en estas páginas. En la tabla siguiente aparecen los datos de los desplazamientos. Los trabajadores suelen permanecer más dentro de la propia Comunidad y se acrecienta la movilidad cuando el cambio es entre provincias que dentro de la Comunidad. La tasa de movilidad interautonómica es inferior a la tasa interprovincial.

	MOVILIDAD INTERPROVINCIAL	MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA
Total contrataciones	8.779.257	8.779.257
Permanecen	7.620.527	7.993.027
Se mueven	1.158.730	786.230
Tasa de movilidad	13.20%	8,96%

El mapa siguiente muestra de forma coloreada las provincias receptoras y emisoras de trabajadores jóvenes, es decir aquellas que tienen un saldo positivo van dibujadas en amarillo y aquellas que tienen un saldo negativo van coloreadas en azul. Estas últimas son más numerosas, lo que implica que los desplazamientos se concentran en un número menor de provincias.



A continuación se han seleccionado de forma sintetizada las provincias que presentan los valores porcentuales más extremos de las tasas de entrada, salida y movilidad.

TASA DE ENTRADA		TASA DE SALIDA		TASA DE MOVILIDAD	
VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO
Guadalajara	Badajoz	Cuenca	S. C. Tenerife	Toledo	S. C. Tenerife
Huesca	S. C. Tenerife	Teruel	Barcelona	Huesca	Las Palmas
Toledo	Melilla	Toledo	Madrid	Guadalajara	Barcelona
Álava	Las Palmas	Ávila	Illes Balears	Cuenca	Asturias
Cuenca	Cádiz	Cáceres	Valencia	LLeida	Valencia

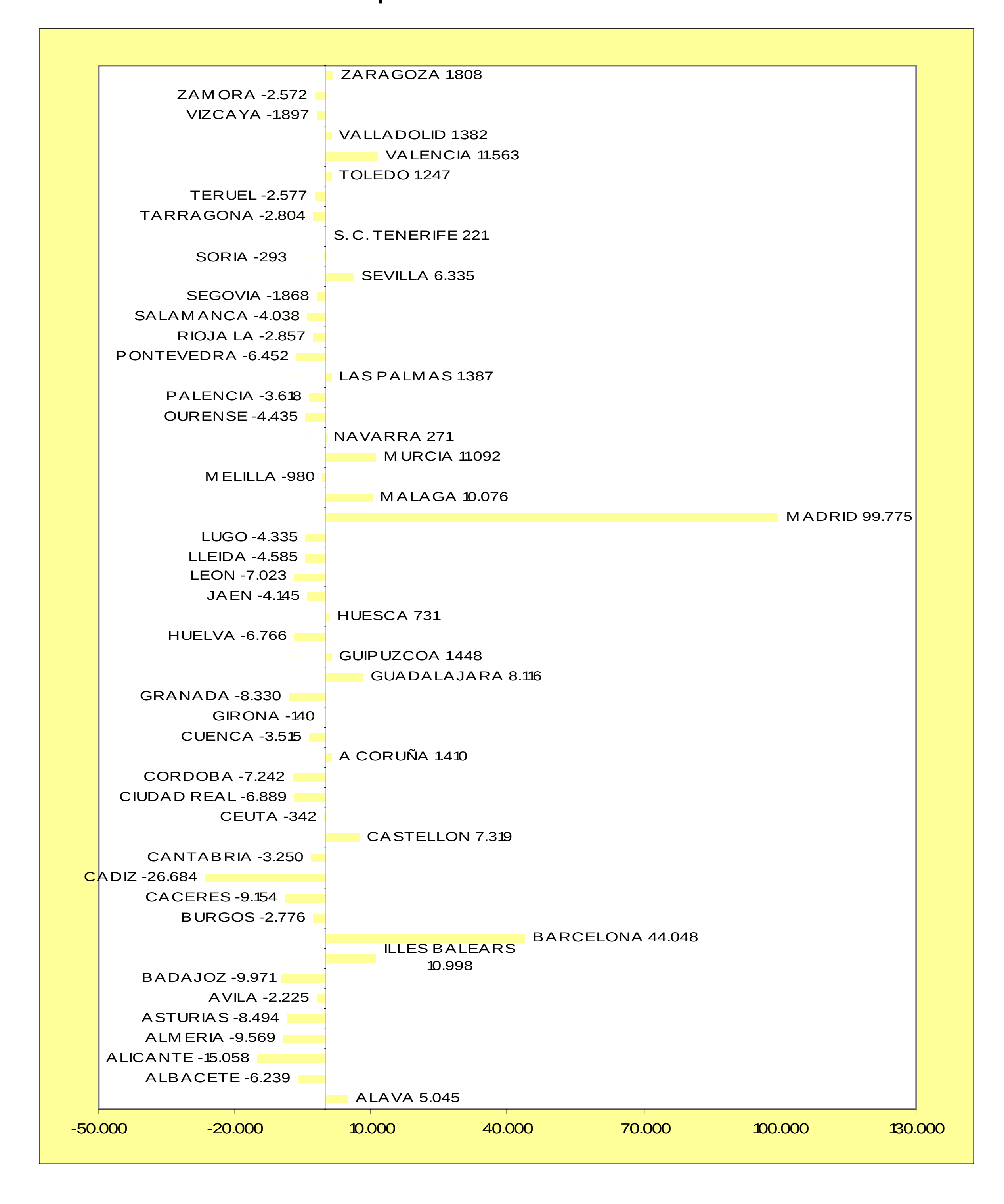
La tabla siguiente contiene toda la información del número de contratos realizados con trabajadores que entran, salen o permanecen en cada provincia, así como las tasas de entrada, de salida y de movilidad.

Movilidad interprovincial

PROVINCIA	PERMANECEN	ENTRAN	SALEN	TASA DE ENTRADA	TASA DE SALIDA	TASA DE MOVILIDAD
ZONA DE CONVERGENCIA						
ALMERIA	119.134	19.037	28.606	13,78	19,36	16,57
CADIZ	228.653	21.274	47.958	8,51	17,34	12,92
CORDOBA	140.155	18.851	26.093	11,86	15,70	13,78
GRANADA	153.092	24.438	32.768	13,77	17,63	15,70
HUELVA	119.888	16.206	22.972	11,91	16,08	13,99
MALAGA	273.791	43.070	32.994	13,59	10,75	12,17
JAEN	126.399	21.591	25.736	14,59	16,92	15,75
SEVILLA	417.921	60.264	53.929	12,60	11,43	12,02
ALBACETE	52.631	10.678	16.917	16,87	24,32	20,60
CIUDAD REAL	63.855	10.455	17.344	14,07	21,36	17,71
CUENCA	22.323	5.722	9.237	20,40	29,27	24,84
GUADALAJARA	42.459	19.477	11.361	31,45	21,11	26,28
TOLEDO	71.339	26.300	25.053	26,94	25,99	26,46
CACERES	45.516	6.534	15.688	12,55	25,63	19,09
BADAJOZ	107.267	7.648	17.619	6,66	14,11	10,38
A CORUÑA	158.642	27.166	25.756	14,62	13,97	14,29
LUGO	31.055	4.771	9.106	13,32	22,67	18,00
OURENSE	27.764	4.230	8.665	13,22	23,79	18,50
PONTEVEDRA	149.969	17.901	24.353	10,66	13,97	12,32
ZONA DE PHASING OUT						
CEUTA	5.646	791	1.133	12,29	16,71	14,50
MELILLA	5.754	438	1.418	7,07	19,77	13,42
ASTURIAS	137.465	10.329	18.823	6,99	12,04	9,52
MURCIA	310.681	50.473	39.381	13,98	11,25	12,61
ZONA DE PHASING IN						
LAS PALMAS	177.909	14.633	13.246	7,60	6,93	7,26
S. CRUZ TENERIFE	154.859	11.410	11.189	6,86	6,74	6,80
AVILA	18.138	4.060	6.285	18,29	25,73	22,01
BURGOS	55.544	8.356	11.132	13,08	16,70	14,89
LEON	53.719	6.235	13.258	10,40	19,79	15,10
PALENCIA	23.024	3.152	6.770	12,04	22,72	17,38
SALAMANCA	47.191	7.296	11.334	13,39	19,37	16,38
SEGOVIA	19.955	4.581	6.449	18,67	24,42	21,55
SORIA	11.802	2.430	2.723	17,07	18,75	17,91
VALLADOLID	88.274	16.504	15.122	15,75	14,63	15,19
ZAMORA	19.972	3.574	6.146	15,18	23,53	19,36
ALICANTE	236.302	32.239	47.297	12,01	16,68	14,34
CASTELLON	87.952	21.683	14.364	19,78	14,04	16,91
VALENCIA	483.385	57.666	46.103	10,66	8,71	9,68
ZONA DE COMPETITIVIDAD						
HUESCA	24.882	9.251	8.520	27,10	25,51	26,31
TERUEL	14.901	2.730	5.307	15,48	26,26	20,87
ZARAGOZA	163.101	22.226	20.418	11,99	11,13	11,56
ILLES BALEARS	176.974	29.635	18.637	14,34	9,53	11,94
CANTABRIA	90.222	8.708	11.958	8,80	11,70	10,25
MADRID	1.093.229	200.908	101.133	15,52	8,47	12,00
NAVARRA	105.305	15.322	15.051	12,70	12,51	12,60
LA RIOJA	45.315	10.500	13.357	18,81	22,77	20,79
ALAVA	56.530	16.349	11.304	22,43	16,66	19,55

PROVINCIA	PERMANECEN	ENTRAN	SALEN	TASA DE ENTRADA	TASA DE SALIDA	TASA DE MOVILIDAD
GUIPUZCOA	100.359	15.425	13.977	13,32	12,22	12,77
VIZCAYA	211.448	25.052	26.949	10,59	11,30	10,95
BARCELONA	966.813	118.730	74.682	10,94	7,17	9,05
GIRONA	102.873	22.174	22.314	17,73	17,82	17,78
LLEIDA	58.501	14.443	19.028	19,80	24,54	22,17
TARRAGONA	120.649	23.610	26.414	16,37	17,96	17,16

Saldos provinciales de movilidad. 2007



A continuación se muestran de forma sintetizada las Comunidades Autónomas que presentan los valores porcentuales más extremos de las tasas de entrada, salida y movilidad.

Tasa de entrada		Tasa de salida		Tasa de movilidad	
Valor máximo	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo
La Rioja	Andalucía	La Rioja	Canarias	La Rioja	Canarias
Comunidad Madrid	Extremadura	Castilla-La Mancha	Cataluña	Castilla-La Mancha	Andalucía
Castilla-La Mancha	Galicia	Melilla	Andalucía	Ceuta	Cataluña
Illes Balears	Canarias	Ceuta	País Vasco	Murcia	Galicia

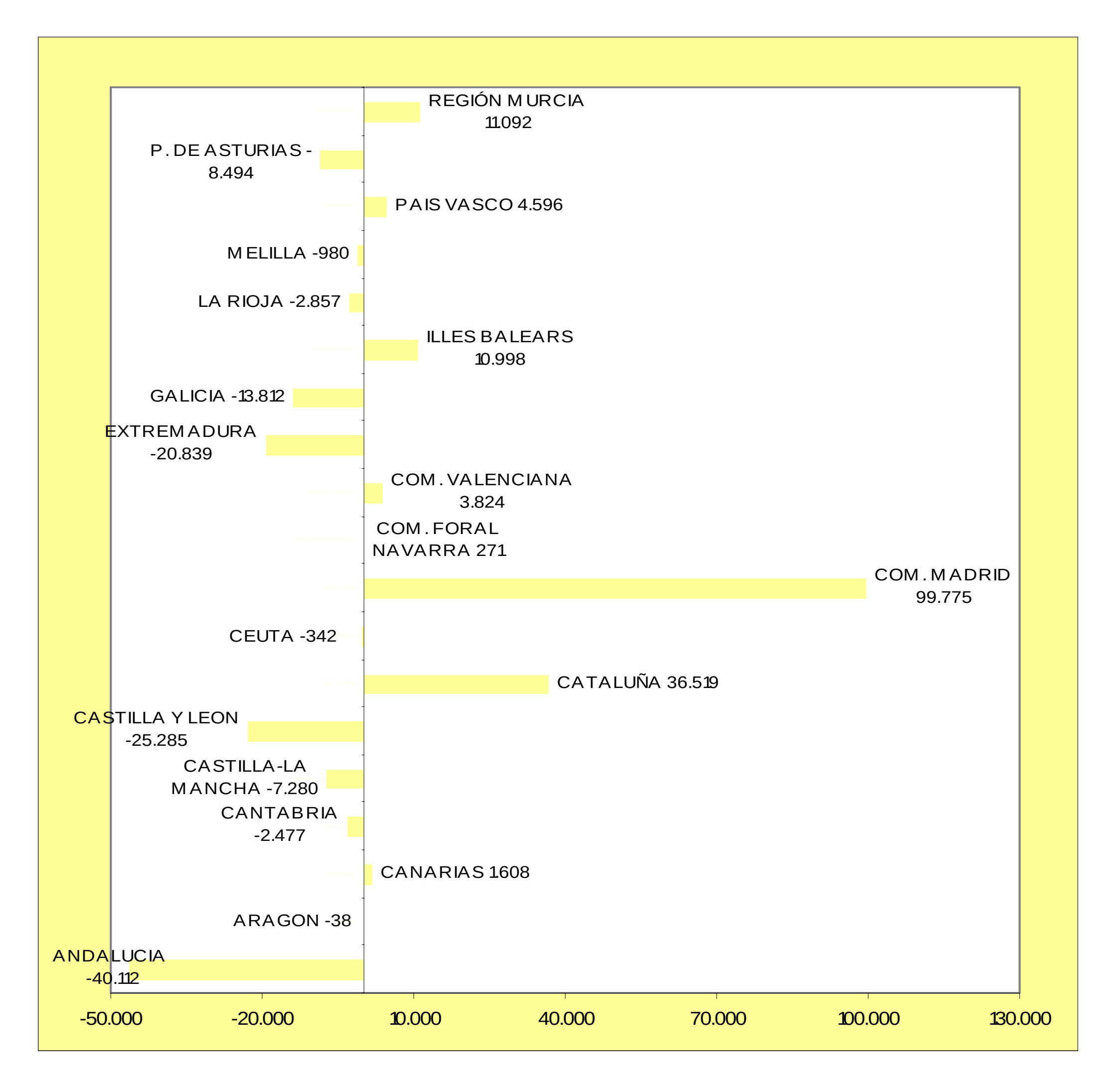
La tabla siguiente contiene toda la información relativa a la movilidad de los trabajadores, así se reflejan los datos de los que entran, salen o permanecen en cada una de las Comunidad Autónoma. Se han añadido además las tasas de entrada, de salida y de movilidad de cada Comunidad. La información se ha agrupado por zonas según el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el periodo 2007-2013.

Movilidad Interautonómica 2007

Comunidad Autónoma	Permanecen	Entran	Salen	Tasa de entrada	Tasa de salida	Tasa de movilidad
ZONA DE CONVERGENCIA						
Andalucía	1.729.718	74.046	120.371	4,11	6,51	5,31
Castilla-La Mancha	265.380	59.859	67.139	18,40	20,19	19,30
Extremadura	159.404	7.561	26.686	4,53	14,34	9,43
Galicia	400.579	20.919	34.731	4,96	7,98	6,47
ZONA DE PHASING OUT						
P. de Asturias	137.465	10.329	18.823	6,99	12,04	9,52
Ceuta	5.646	791	1.133	12,29	16,71	14,50
Melilla	5.754	438	1.418	7,07	19,77	13,42
Región de Murcia	310.681	50.473	39.381	13,98	11,25	12,61
ZONA DE PHASING IN						
Canarias	339.279	19.532	17.924	5,44	5,02	5,23
Castilla y León	361.680	32.127	55.158	8,16	13,23	10,70
Comunidad Valenciana	842.772	76.455	72.631	8,32	7,93	8,13
ZONA DE COMPETITIVIDAD						
Aragón	212.056	25.035	25.073	10,56	10,57	10,57
Illes Balears	176.974	29.635	18.637	14,34	9,53	11,94
Cantabria	90.222	8.708	11.958	8,80	11,70	10,25
Cataluña	1.320.171	107.622	71.103	7,54	5,11	6,32
Comunidad de Madrid	1.093.229	200.908	101.133	15,52	8,47	12,00
Com. Foral Navarra	105.305	15.322	15.051	12,70	12,51	12,60
País Vasco	391.313	33.850	29.254	7,96	6,96	7,46
La Rioja	45.315	10.500	13.357	18,81	22,77	20,79

Los saldos interautonómicos del diagrama de barras de la página siguiente separan por un lado aquellas Comunidades Autónomas con valores positivos, es decir, en las que concurren más trabajadores de las Comunidades con valores negativos, por tanto, de aquellas que exportan mano de obra hacia otras zonas fuera de su Comunidad.

Saldos interautonómicos de movilidad. 2007



4.- Ámbito ocupacional

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. Como quiera que cada persona puede solicitar y permanecer inscrita en las Oficinas de Empleo en más de una ocupación, los totales de demandas reflejados en este capítulo no se corresponden con el total de demandantes de empleo, sino que siempre son superiores y cuanto mayor es el grado de desagregación de la variable, más elevado son en número.

Se señala en primer lugar los datos de demanda y contratación de los jóvenes según gran grupo ocupacional. En ambos casos los grupos 5 y 8 concentran los valores más elevados. Así en demanda son el 22,85% y el 25,04%, respectivamente, sobre el total de solicitudes de demanda del colectivo. En contratos del 24,88% y 29,71% sobre el monto de la contratación.

Año tras año, según grupo primario de ocupación, los datos de las más demandadas y más contratadas por los jóvenes, así como aquellas en la que la presencia de los jóvenes es más relevante, es decir, las que presentan una mayor tasa de demanda o de contratación en relación con los datos totales nacionales, vienen repitiéndose de forma similar con pequeñas variaciones destacables.

Precisamente para constatar de forma más acertada estas variaciones se ha incorporado en este capítulo un nuevo apartado en el que, teniendo en cuenta la temporalidad de la contratación, es decir, si el contrato se suscribió bajo una modalidad indefinida o se concertó mediante un contrato de carácter temporal, se muestran las veinticinco ocupaciones con mayor volumen de contratación en cada caso y la variación interanual con respecto al año 2006.

En la contratación temporal, las ocupaciones con mayor crecimiento experimentado en el último año han sido: Guías y azafatas de tierra (23,04%), Auxiliares administrativos con tareas de atención al público (15,62%) y Animadores comunitarios (14,72%).

Por el contrario, las ocupaciones de mayor descenso fueron: Taquígrafos y mecanógrafos (- 20,53%), Telefonistas (- 14,13%) y Peones de industrias manufactureras (- 13,38%).

En la contratación indefinida, Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios (32,78%), Auxiliares administrativos con tareas de atención al público (30,46%) y Cajeros, taquilleros, excepto bancos y correos (23,58%) fueron las ocupaciones de mayor crecimiento.

Taquígrafos y mecanógrafos (- 27,68%), Peones de industrias manufactureras (- 21,65%) y Carpinteros, excepto carpinteros de estructuras metálicas (- 18,66%) fueron las ocupaciones con mayor bajada en el número de contratos con respecto al 2006.

➢ Demandas y Contratos según Gran Grupo Ocupacional

CÓDIGO	GRAN GRUPO OCUPACIONAL	DEMANDAS	CONTRATOS
0	Fuerzas armadas	2.162	41.981
1	Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	4.304	18.135
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	81.175	463.727
3	Técnicos y profesionales de apoyo	133.313	747.991
4	Empleados de tipo administrativo	195.372	1.017.514
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	313.691	2.184.146
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	57.979	178.073
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y minería, excepto operadores de instalaciones y maquinaria	161.762	987.146
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	79.371	532.009
9	Trabajadores no cualificados	343.791	2.608.535

➢ Ocupaciones con mayor número de jóvenes

Ocupaciones con mayor número de jóvenes demandantes

OCUPACIONES	16 A 19 AÑOS		20 A 24 AÑOS		25 A 29 AÑOS		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	6.329	24.607	12.975	61.365	13.184	79.580	198.040
Peones de industrias manufactureras	14.912	8.902	28.512	24.061	33.205	36.672	146.264
Peones del transporte y descargadores	15.560	8.424	26.971	17.444	25.955	19.022	113.376
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos	2.421	8.409	5.890	27.918	8.139	49.187	101.964
Taquígrafos y mecanógrafos	1.547	4.579	7.310	23.454	11.948	46.550	95.388
Camareros, bármanes y asimilados	5.242	6.894	11.703	19.801	14.167	25.167	82.974
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	1.296	9.466	2.510	24.615	2.381	31.337	71.605
Peones de la construcción de edificios	9.982	507	25.345	1.689	31.070	2.393	70.986
Empleados para el cuidado de niños	150	5.551	386	14.361	465	19.569	40.482
Albañiles y mamposteros	4.067	293	10.759	678	18.970	916	35.683
Peones agrícolas	3.199	1.838	6.374	5.687	7.868	9.338	34.304
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	3.277	1.651	6.598	5.198	7.677	8.097	32.498
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	412	2.865	1.230	9.028	1.499	14.220	29.254
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	1.144	91	9.634	664	14.265	1.236	27.034
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	6.244	397	9.370	873	8.572	956	26.412
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	318	1.535	1.462	6.785	2.478	11.195	23.773
Trab cualificados cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto huertas, viveros y jardines	1.005	802	3.301	4.052	5.409	8.585	23.154
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	175	3.786	372	8.431	433	9.919	23.116
Animadores comunitarios	251	708	1.466	6.186	2.561	11.269	22.441
Cocineros y otros preparadores de comidas	896	1.037	2.551	4.031	4.250	7.448	20.213
Secretarios administrativos y asimilados	74	478	1.038	4.477	2.277	11.448	19.792
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	3.654	331	6.334	769	7.261	1.062	19.411
Fontaneros e instaladores de tuberías	5.663	112	7.080	180	5.683	195	18.913
Electricistas de construcción y asimilados	5.078	111	6.786	187	5.793	174	18.129
Auxiliares de enfermería hospitalaria	86	807	434	5.164	751	9.758	17.000

Ocupaciones con mayor número de contratos de jóvenes

OCUPACIONES	16 A 19 AÑOS		20 A 24 AÑOS		25 A 29 AÑOS		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	44.776	151.049	81.868	316.586	51.140	186.781	832.200
Peones de industrias manufactureras	101.643	37.214	205.811	96.750	179.252	98.296	718.966
Camareros, bármanes y asimilados	59.832	75.167	142.401	178.933	110.929	141.092	708.354
Peones del transporte y descargadores	90.013	18.023	184.993	44.857	131.889	38.609	508.384
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos	20.916	33.179	40.439	101.776	39.186	144.604	380.100
Peones agrícolas	35.996	20.638	74.490	56.925	107.386	76.686	372.121
Albañiles y mamposteros	41.873	1.036	112.096	2.009	171.607	2.882	331.503
Peones de la construcción de edificios	55.795	1.394	118.839	4.091	120.080	5.704	305.903
Taquígrafos y mecanógrafos	5.269	11.431	26.080	64.775	32.399	81.951	221.905
Animadores comunitarios	7.570	15.061	23.540	55.675	17.332	36.565	155.743
Auxiliares administrativos con atención al público no clasificados anteriormente	2.887	9.412	12.712	45.084	13.818	50.891	134.804
Guías y azafatas de tierra	2.793	15.818	11.991	66.486	7.302	29.453	133.843
Trab cualificados cuenta ajena actividades agrícolas, excepto huertas, viveros y jardines	16.128	7.536	25.946	19.052	30.901	25.081	124.644
Cocineros y otros preparadores de comidas	7.985	9.471	20.843	22.087	25.013	25.495	110.894
Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.589	11.349	6.056	44.815	5.103	39.366	108.278
Enfermeros	66	374	6.171	40.039	8.285	45.785	100.720
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	3.651	19.865	6.406	39.035	3.558	27.165	99.680

OCUPACIONES	16 A 19 AÑOS Hombre	16 A 19 AÑOS Mujer	20 A 24 AÑOS Hombre	20 A 24 AÑOS Mujer	25 A 29 AÑOS Hombre	25 A 29 AÑOS Mujer	TOTAL
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	2.455	10.206	9.508	43.896	7.901	24.197	98.163
Representantes de comercio y técnicos ventas	2.788	5.597	14.722	20.583	25.120	21.627	90.437
Conductores de camiones	2.468	125	28.667	897	54.381	1.424	87.962
Auxiliares administrativos sin atención al público no clasificados anteriormente	2.359	5.367	8.821	25.215	10.121	30.920	82.803
Telefonistas	2.959	8.107	9.099	27.206	8.704	26.441	82.516
Secretarios administrativos y asimilados	1.323	3.190	7.933	22.621	10.990	32.244	78.301
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	7.269	102	26.291	328	37.049	340	71.379
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	964	13.861	2.265	31.141	2.015	17.861	68.107

➢ Ocupaciones en las que la presencia de jóvenes es más relevante

LAS 25 OCUPACIONES QUE SOLICITAN MAYOR PROPORCIÓN DE JÓVENES (1)			LAS 25 OCUPACIONES EN LAS QUE ES MÁS RELEVANTE LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES (2)		
Ocupaciones	**Demandas**	**Tasa**	**Ocupaciones**	**Contratos**	**Tasa**
Mecánicos y ajustadores vehículos de motor	16.614	55,63%	Bañista-socorrista	39.493	86,51%
Electricistas de construcción y asimilados	18.129	48,01%	Guías y azafatas de tierra	133.843	79,59%
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	26.412	47,96%	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	98.163	74,08%
Fontaneros e instaladores de tuberías	18.913	47,91%	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	48.272	72,58%
Peones del transporte y descargadores	113.376	45,37%	Mozos de equipaje y asimilados	56.444	72,25%
Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	10.841	44,12%	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	832.200	70,17%
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	23.116	41,05%	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y asimilados	68.107	70,08%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	71.605	40,89%	Deportistas y profesionales similares	57.061	69,99%
Animadores comunitarios	22.441	39,38%	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	99.680	69,92%
Camareros, bármanes y asimilados	82.974	38,70%	Animadores comunitarios	155.743	68,91%
Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos	8.587	38,38%	Enfermeros	100.720	65,77%
Guías y azafatas de tierra	8.565	37,47%	Escala básica	41.981	64,72%
Soldadores y oxicortadores	10.708	36,81%	Peones del transporte y descargadores	508.384	62,93%
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	198.040	34,08%	Camareros, bármanes y asimilados	708.354	58,58%
Peones de la construcción de edificios	70.986	28,65%	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados	134.804	58,33%
Pintores, barnizadores, empapeladores y asimilados	19.411	28,12%	Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón	38.489	57,90%
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	10.490	26,64%	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados	82.803	57,68%
Peones de industrias manufactureras	146.264	26,33%	Agentes de encuestas	38.152	57,23%
Empleados para el cuidado de niños	40.482	24,86%	Telefonistas	82.516	56,74%
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	29.254	24,11%	Electricistas de construcción y asimilados	53.648	56,72%
Empleados de contabilidad y cálculo de nóminas y salarios	10.199	24,02%	Taquígrafos y mecanógrafos	221.905	55,60%
Profesores de enseñanza secundaria	11.730	23,95%	Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	48.881	54,26%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	32.498	23,83%	Fontaneros e instaladores de tuberías	35.720	54,05%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	23.773	23,72%	Secretarios administrativos y asimilados	78.301	52,98%
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	27.034	23,30%	Peones de industrias manufactureras	718.966	52,18%

(1)Se han seleccionado las 25 ocupaciones que mayor número de mujeres demandantes y cuyas tasas superan la tasa media nacional de demandas (el 23,24%)
(2)Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a mujeres y cuyas tasas superan la tasa media provincial de contratación (el 47,13%)

➢ Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

OCUPACIONES DONDE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE	CONTRATOS	JÓVENES CONTRATADOS	ÍNDICE DE ROTACIÓN
Enfermeros	100.720	28.271	3,56
Operadores máquinas para fabricar productos de papel y cartón	38.489	11.204	3,44
Guías y azafatas de tierra	133.843	44.691	2,99
Escala básica	41.981	19.792	2,12
Camareros, bármanes y asimilados	708.354	336.077	2,11
Peones del transporte y descargadores	508.384	270.695	1,88
Mozos de equipaje y asimilados	56.444	30.517	1,85
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	98.163	53.461	1,84
Peones de industrias manufactureras	718.966	407.548	1,76
Agentes de encuestas	38.152	22.184	1,72
Animadores comunitarios	155.743	92.707	1,68
Empleados de oficina servicios estadísticos, financieros y bancarios	48.272	29.608	1,63
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	832.200	527.512	1,58
Deportistas y profesionales similares	57.061	38.932	1,47
Telefonistas	82.516	58.190	1,42
Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y asimilados	68.107	49.057	1,39
Taquígrafos y mecanógrafos	221.905	160.660	1,38
Secretarios administrativos y asimilados	78.301	59.352	1,32
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	99.680	75.974	1,31
Bañista-socorrista	39.493	30.364	1,30
Auxiliares administrativos de atención al público no clasificados	134.804	106.691	1,26
Electricistas de construcción y asimilados	53.648	44.036	1,22
Fontaneros e instaladores de tuberías	35.720	29.374	1,22
Auxiliares administrativos sin atención al público no clasificados	82.803	69.598	1,19
Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	48.881	41.344	1,18

➢ Temporalidad en la contratación por ocupaciones

25 OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN TEMPORAL			25 OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN INDEFINIDA		
Ocupaciones	**Contratos Temporales**	**Var anual**	**Ocupaciones**	**Contratos Indefinidos**	**Var. anual**
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	694.395	-2,88	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	137.805	13,27
Peones de industrias manufactureras	667.080	-13,38	Camareros, bármanes y asimilados	77.656	7,22
Camareros, bármanes y asimilados	630.698	-0,40	Peones de industrias manufactureras	51.886	-21,65
Peones del transporte y descargadores	473.889	-8,62	Taquígrafos y mecanógrafos	45.110	-27,68
Peones agrícolas	364.713	-3,34	Peones del transporte y descargadores	34.495	-0,82
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y establecimientos similares	355.404	-3,31	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	29.712	30,46
Albañiles y mamposteros	313.891	-8,10	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros similares	24.696	-2,91
Peones de la construcción de edificios	289.821	-10,74	Cocineros y preparadores de comidas	25.047	5,91
Taquígrafos y mecanógrafos	176.795	-20,53	Representantes de comercio y técnicos de ventas	20.135	-1,27
Animadores comunitarios	148.771	14,72	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	21.639	23,58
Guías y azafatas de tierra	132.800	23,04	Peluqueros, especialistas en tratamiento de belleza y trabajadores asimilados	17.801	-5,94
Trab cualificados cuenta ajena actividades agrícolas, excepto huertas, viveros jardines	123.382	-7,97	Albañiles y mamposteros	17.612	-3,42
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	105.092	15,62	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anteriormente	18.977	17,28
Auxiliares de enfermería hospitalaria	100.459	-1,80	Peones de la construcción de edificios	16.082	-12,10
Enfermeros	94.505	-4,29	Secretarios administrativos y asimilados	17.696	10,85
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	91.548	-4,92	Conductores de camiones	16.561	1,08

Cocineros y otros preparadores de comidas	85.847	-0,28	Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos	14.326	17,68
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	78.041	2,74	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	11.693	5,99
Telefonistas	77.254	-14,13	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	12.950	32,78
Conductores de camiones	71.401	-2,91	Conductores de motocicletas y ciclomotores	11.323	16,09
Representantes de comercio y técnicos de ventas	70.302	-4,16	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	8.916	-3,30
Trabajadores en hormigón armado, enfoscadores, ferrallistas y asimilados	68.004	-12,27	Auxiliares de enfermería hospitalaria	7.819	-7,35
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados	63.826	9,81	Peones agrícolas	7.408	-15,66
Secretarios administrativos y asimilados	60.605	6,87	Carpinteros (excepto carpinteros de estructuras metálicas)	7.183	-18,66
Operadores de grúas, camiones montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales	58.342	7,47	Electricistas de construcción y asimilados	7.154	-2,13

V- FORMACIÓN PARA EL EMPLEO E INSERCIÓN PROFESIONAL

La gestión de la Formación para Empleo es competencia y está transferida a las Comunidades Autónomas excepto en el País Vasco y las Ciudades de Ceuta y Melilla. Los datos reflejados en este apartado proceden de la información que dichas Comunidades facilitan oportunamente al Servicio Público de Empleo Estatal para la explotación nacional de los mismos. En este sentido las cifras ofrecidas no son definitivas y pueden verse incrementadas con nuevas comunicaciones efectuadas por las respectivas Comunidades.

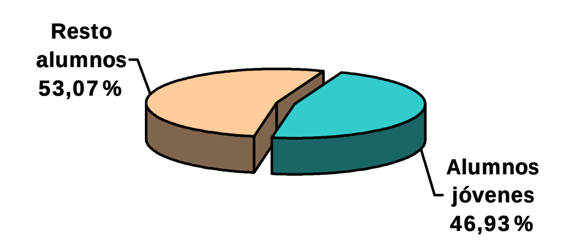
A la fecha de elaboración de este informe, para los datos de Formación para el Empleo se han contabilizado todos los alumnos jóvenes menores de 30 años que recibieron formación durante el año 2007.

Para los datos de inserción profesional se han contabilizado todos los alumnos jóvenes que finalizaron con evaluación positiva cursos de formación durante el año 2006. El seguimiento se lleva a cabo durante todo el periodo que transcurre desde la finalización del curso hasta el 31 de diciembre de 2007. La extracción de datos en ambos casos se realizó en el mes de febrero de 2008.

➢ Alumnos formados según resultados del curso (año 2007)

Resultados del curso	Alumnos jóvenes	Total alumnos
Termina con evaluación negativa	5.741	10.437
Termina con evaluación positiva	96.122	204.838
Abandona por colocación	13.149	26.776
Abandona por otras causas	18.523	36.293
Total	**133.535**	**278.344**

Total provincial de alumnos formados con evaluación positiva: 204.838

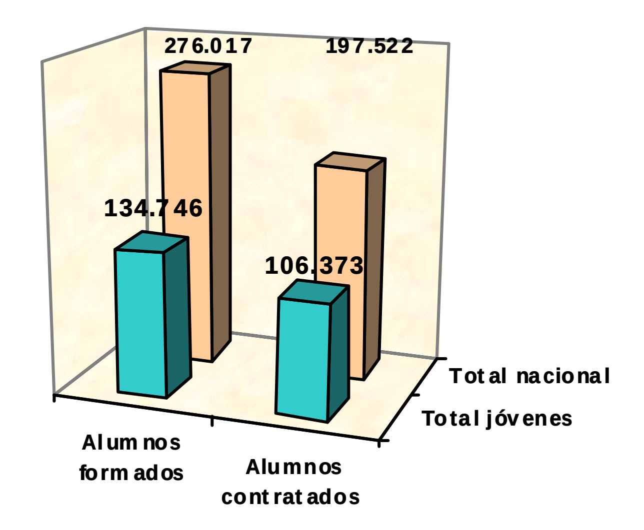


➢ Alumnos formados según Comunidad Autónoma y provincia

Provincia Impartición	Termina con evaluación negativa	Termina con evaluación positiva	Abandona por colocación	Abandona por otras causas	Total
ZONA DE CONVERGENCIA					
ALMERIA	50	1.447	96	213	1.806
CADIZ	146	3.068	287	741	4.242
CORDOBA	120	3.682	220	616	4.638
GRANADA	108	4.054	314	827	5.303
HUELVA	247	2.518	129	312	3.206
JAEN	48	3.137	177	315	3.677
MALAGA	259	3.927	302	659	5.147
SEVILLA	417	5.633	421	1.176	7.647
ANDALUCIA	**1.395**	**27.466**	**1.946**	**4.859**	**35.666**
ALBACETE	58	2.205	204	408	2.875
CIUDAD REAL	99	1.981	416	380	2.876
CUENCA	34	511	70	96	711
GUADALAJARA	21	596	68	71	756
TOLEDO	74	1.843	302	220	2.439
CASTILLA-LA MANCHA	**286**	**7.136**	**1.060**	**1.175**	**9.657**
BADAJOZ	148	4.090	531	620	5.389
CACERES	95	2.378	315	320	3.108
EXTREMADURA	**243**	**6.468**	**846**	**940**	**8.497**

Provincia Impartición	Termina con evaluación negativa	Termina con evaluación positiva	Abandona por colocación	Abandona por otras causas	Total
A CORUÑA	5	28		11	44
LUGO	11	15			26
OURENSE		5		6	11
PONTEVEDRA	29		15	44	
GALICIA	**16**	**77**		**32**	**125**
ZONA DE PHASING OUT					
CEUTA	**14**	**296**	**43**	**178**	**531**
MELILLA	**39**	**360**	**110**	**150**	**659**
ASTURIAS	**370**	**5.293**	**901**	**739**	**7.303**
MURCIA	**181**	**3.191**	**396**	**560**	**4.328**
ZONA DE PHASING IN					
AVILA		10	1	6	17
BURGOS		97	1	27	125
LEON	9	84	3	12	108
SALAMANCA	7	70		13	90
VALLADOLID	5	60		7	72
ZAMORA		6	1		7
CASTILLA Y LEON	**21**	**327**	**6**	**65**	**419**
ALICANTE	115	3.203	360	508	4.186
CASTELLON	12	890	161	126	1.189
VALENCIA	110	3.687	471	720	4.988
COM. VALENCIANA	**237**	**7.780**	**992**	**1.354**	**10.363**
LAS PALMAS	421	2.110	378	1.373	4.282
STA. CRUZ TENERIFE	227	1.716	225	831	2.999
CANARIAS	**648**	**3.826**	**603**	**2.204**	**7.281**
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
BARCELONA	556	5.988	1.178	1.638	9.360
GIRONA	165	855	110	149	1.279
LLEIDA	51	370	108	119	648
TARRAGONA	86	814	174	148	1.222
CATALUÑA	**858**	**8.027**	**1.570**	**2.054**	**12.509**
MADRID	**637**	**13.545**	**2.068**	**2.375**	**18.625**
NAVARRA	**116**	**1.344**	**128**	**211**	**1.799**
CANTABRIA	**87**	**1.052**	**428**	**147**	**1.714**
ILLES BALEARS	**157**	**1.572**	**286**	**380**	**2.395**
LA RIOJA	**31**	**374**	**104**	**79**	**588**
ALAVA	34	493	94	85	706
GUIPUZCOA	42	911	124	83	1.160
VIZCAYA	111	2.301	610	310	3.332
PAIS VASCO	**187**	**3.705**	**828**	**478**	**5.198**
HUESCA	27	487	88	49	651
TERUEL	13	436	121	45	615
ZARAGOZA	178	3.360	625	449	4.612
ARAGON	**218**	**4.283**	**834**	**543**	**5.878**
TOTAL	**5.741**	**96.122**	**13.149**	**18.523**	**133.535**

➢ Inserción profesional de la formación para el empleo



	ALUMNOS FORMADOS (1)	ALUMNOS CONTRATADOS (2)	% INSERCIÓN
Total nacional	276.017	197.522	71,56%
Total jóvenes	134.746	106.373	78,94%

(1) Alumnos que han terminado el curso en el año 2006 con evaluación positiva
(2) Alumnos que han tenido un contrato con posterioridad al curso- desde su finalización hasta diciembre de 2007

➢ Inserción de alumnos según Comunidad Autónoma y provincia

PROVINCIA	ALUMNOS FORMADOS	ALUMNOS CONTRATADOS	PORCENTAJE DE INSERCIÓN
ZONA DE CONVERGENCIA			
ALMERIA	2.223	1.658	74,58%
CADIZ	4.269	3.327	77,93%
CORDOBA	3.514	2.636	75,01%
GRANADA	4.314	3.213	74,48%
HUELVA	3.439	2.715	78,95%
JAEN	2.967	2.315	78,02%
MALAGA	4.255	3.439	80,82%
SEVILLA	6.959	5.595	80,40%
ANDALUCIA	**31.940**	**24.898**	**77,95%**
ALBACETE	1.726	1.445	83,72%
CIUDAD REAL	1.502	1.178	78,43%
CUENCA	516	421	81,59%
GUADALAJARA	346	294	84,97%
TOLEDO	2.141	1.744	81,46%
CASTILLA-LA MANCHA	**6.231**	**5.082**	**81,56%**
BADAJOZ	3.457	2.750	79,55%
CACERES	1.861	1.420	76,30%
EXTREMADURA	**5.318**	**4.170**	**78,41%**
A CORUÑA	2.445	1.804	73,78%
LUGO	1.663	1.143	68,73%
OURENSE	1.325	885	66,79%
PONTEVEDRA	4.091	3.441	84,11%
GALICIA	**9.524**	**7.273**	**76,36%**

PROVINCIA	ALUMNOS FORMADOS	ALUMNOS CONTRATADOS	PORCENTAJE DE INSERCIÓN
ZONA DE PHASING OUT			
CEUTA	**360**	**215**	**59,72%**
MELILLA	**435**	**264**	**60,69%**
ASTURIAS	**6.695**	**5.376**	**80,30%**
MURCIA	**4.140**	**3.280**	**79,23%**
ZONA DE PHASING IN			
LAS PALMAS	5.993	4.481	74,77%
STA. CRUZ DE TENERIFE	3.986	2.963	74,34%
CANARIAS	**9.979**	**7.444**	**74,60%**
AVILA	386	281	72,80%
BURGOS	655	440	67,18%
LEON	1.103	769	69,72%
PALENCIA	201	163	81,09%
SALAMANCA	672	454	67,56%
SEGOVIA	151	122	80,79%
SORIA	100	85	85,00%
VALLADOLID	1.056	818	77,46%
ZAMORA	220	162	73,64%
CASTILLA Y LEON	**4.544**	**3.294**	**72,49%**
ALICANTE	4.092	2.857	69,82%
CASTELLON	1.063	847	79,68%
VALENCIA	5.929	4.558	76,88%
COM. VALENCIANA	**11.084**	**8.262**	**74,54%**
ZONA DE COMPETITIVIDAD			
BARCELONA	10.063	8.274	82,22%
GIRONA	1.055	890	84,36%
LLEIDA	704	579	82,24%
TARRAGONA	1.371	1.120	81,69%
CATALUÑA	**13.193**	**10.863**	**82,34%**
MADRID	**16.774**	**14.006**	**83,50%**
NAVARRA	**1.615**	**1.290**	**79,88%**
CANTABRIA	**1.657**	**1.374**	**82,92%**
HUESCA	408	327	80,15%
TERUEL	274	208	75,91%
ZARAGOZA	2.973	2.440	82,07%
ARAGON	**3.655**	**2.975**	**81,40%**
ILLES BALEARS	**2.734**	**2.249**	**82,26%**
LA RIOJA	**690**	**562**	**81,45%**
ALAVA	688	595	86,48%
GUIPUZCOA	1.344	1.127	83,85%
VIZCAYA	2.146	1.774	82,67%
PAIS VASCO	**4.178**	**3.496**	**83,68%**
TOTAL	**134.746**	**106.373**	**78,94%**

➢ Especialidades de Formación para el Empleo de mayor inserción

ESPECIALIDAD FORMATIVA (*)	ALUMNOS FORMADOS	ALUMNOS CONTRATADOS	% INSERCIÓN
ADMINISTRATIVO CONTABLE	3.513	2.919	83,09%
FORMADOR OCUPACIONAL	2.511	2.042	81,32%
EXPERTO EN GESTION DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	2.203	1.778	80,71%
SECRETARIADO DE DIRECCION	1.974	1.589	80,50%
DEPENDIENTE DE COMERCIO	1.928	1.682	87,24%
AUXILIAR DE ENFERMERIA EN GERIATRIA	1.913	1.555	81,29%
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1.826	1.489	81,54%
SOLDADOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS LIGERAS	1.683	1.493	88,71%
ADMINISTRATIVO DE PERSONAL	1.606	1.316	81,94%
CONDUCTOR DE VEHICULOS CLASES C1-C	1.477	1.212	82,06%
CONDUCTOR DE CAMIÓN PESADO	1.408	1.174	83,38%
ADMINISTRATIVO COMERCIAL	1.248	1.008	80,77%
FONTANERO	1.120	966	86,25%
SECRETARIO/A	1.071	881	82,26%
ELECTRICISTA DE EDIFICIOS	1.010	835	82,67%
CELADOR SANITARIO	924	730	79,00%
OPERARIOS PRODUCCION AUTOMOCION CITROEN NIVEL BASICO	874	873	99,89%
CAMARERO/A DE RESTAURANTE-BAR	866	693	80,02%
CHAPISTA PINTOR DE VEHÍCULOS	857	734	85,65%
SOCORRISTA ACUATICO	830	735	88,55%
MECÁNICO DE VEHÍCULOS LIGEROS	825	661	80,12%
MONITOR/A DE EDUCACION AMBIENTAL	803	643	80,07%
ALEMAN: ATENCION AL PUBLICO	771	636	82,49%
CONDUCTOR DE CAMIONES DE REMOLQUE CLASE E	725	609	84,00%
TÉCNICAS DEL PUESTO DE TRABAJO CITROEN	693	624	90,04%
ELECTRICISTA INDUSTRIAL	650	553	85,08%
CONDUCTOR DE AUTOBÚS	632	535	84,65%
CAJERO	625	574	91,84%
EMPLEADO DE INFORMACION AL CLIENTE	603	505	83,75%
VENDEDOR TÉCNICO	587	514	87,56%
INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DIDACTICA	549	438	79,78%
ELECTRICISTA/ELECTRÓNICO DE VEHÍCULOS	549	436	79,42%
AUXILIAR DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y TOXICOMANIAS	538	434	80,67%
COMUNICACION EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	515	411	79,81%
EMPLEADO DE AGENCIA DE VIAJES	505	411	81,39%
CONDUCTOR DE VEHICULOS CLASE D	505	435	86,14%
TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD (NORMAS ISO)	486	411	84,57%
CUIDADOR DE DISCAPACITADOS FISICOS Y PSIQUICOS	486	397	81,69%
EMPLEADO DE GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESA	482	383	79,46%
AZAFATA/AUXILIAR DE CONGRESOS	482	395	81,95%
PROGRAMADOR DE APLICACIONES ORIENTADAS A OBJETOS	477	378	79,25%
ELECTRICISTA DE MANTENIMIENTO	476	406	85,29%
TECNICO DE COMERCIO EXTERIOR	467	383	82,01%
PREPARADOR-PROGRAMADOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS CON CNC	450	389	86,44%
EDITOR-MONTADOR DE IMAGEN	438	350	79,91%
VIGILANTE DE SEGURIDAD	431	382	88,63%
ADMINISTRATIVO POLIVALENTE PARA PYMES	424	347	81,84%
AUXILIAR DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION	417	333	79,86%
FINANCIACION DE EMPRESAS	413	339	82,08%
TRABAJADOR FORESTAL	407	360	88,45%
RECEPCIONISTA DE HOTEL	367	304	82,83%
AGENTE DE DESARROLLO TURISTICO	362	293	80,94%
TECNICO EN INFORMACION TURISTICA	360	306	85,00%
ANALISTA PROGRAMADOR	350	296	84,57%
SOLDADOR DE ACERO INOXIDABLE POR LOS PROCEDIMIENTOS MIG Y TIG	341	292	85,63%
ALEMÁN: GESTIÓN COMERCIAL	340	274	80,59%
TÉCNICO DE SONIDO	335	291	86,87%

ESPECIALIDAD FORMATIVA (*)	ALUMNOS FORMADOS	ALUMNOS CONTRATADOS	% INSERCIÓN
TELEMARKETING	333	325	97,60%
ESCAPARATISTA	327	282	86,24%
INSTALADOR DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y EÓLICOS DE PEQUEÑA POTENCIA	321	270	84,11%
DISEÑO MECANICO MODELADO PARAMETRICO DE PIEZAS	313	250	79,87%
INSTALADOR DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA	309	262	84,79%
PROGRAMADOR DE BASE DE DATOS RELACIONALES	309	244	78,96%
OPERADOR DE CÁMARA	307	254	82,74%
CARPINTERO METÁLICO Y DE PVC	305	260	85,25%

(*) Cursos que superando el 78,94% de inserción, han tenido más de 300 alumnos

VI.- INFORMACIÓN POR PROVINCIAS

➢ Jóvenes demandantes de empleo. Tasas provinciales de demanda

PROVINCIA	16-19		20-24		25-29		TOTAL JÓVENES DEMANDANTES	TASA DE JÓVENES
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER		
ZONA DE CONVERGENCIA								
ALMERIA	640	571	1.991	2.321	2.898	3.868	12.289	25,75%
CADIZ	2.345	2.299	6.245	7.169	7.705	10.360	36.123	23,55%
CORDOBA	1.315	1.320	3.324	4.444	3.903	6.279	20.585	21,54%
GRANADA	999	939	3.435	4.437	4.751	7.009	21.570	22,91%
HUELVA	855	929	2.442	3.233	3.207	4.935	15.601	25,87%
JAEN	764	973	2.044	3.202	2.458	4.269	13.710	22,55%
MALAGA	1.651	1.499	5.296	5.538	7.376	9.413	30.773	22,04%
SEVILLA	2.873	2.895	7.443	9.743	9.492	15.158	47.604	22,33%
ALBACETE	613	611	1.057	1.439	1.236	2.114	7.070	23,70%
CIUDAD REAL	610	790	1.438	2.064	1.571	2.727	9.200	27,17%
CUENCA	164	158	419	535	578	833	2.687	24,29%
GUADALAJARA	148	110	403	382	559	770	2.372	23,30%
TOLEDO	717	731	1.448	1.830	1.719	2.857	9.302	25,66%
BADAJOZ	1.458	1.647	3.073	4.449	3.236	5.952	19.815	22,55%
CACERES	671	686	1.538	2.236	1.704	3.087	9.922	22,42%
A CORUÑA	898	702	2.605	3.390	3.905	6.092	17.592	22,06%
LUGO	339	303	796	1.108	1.004	1.597	5.147	24,96%
OURENSE	339	301	824	1.127	1.029	1.714	5.334	21,01%
PONTEVEDRA	1.068	885	2.715	3.186	3.782	5.595	17.231	23,85%
ZONA DE PHASING OUT								
CEUTA	274	317	394	630	366	706	2.687	31,93%
MELILLA	312	372	323	648	339	716	2.710	32,95%
ASTURIAS	983	729	2.802	3.354	3.610	5.351	16.829	24,38%
MURCIA	1.244	1.093	3.362	3.266	5.082	5.799	19.846	27,08%
ZONA DE PHASING IN								
LAS PALMAS	1.819	1.435	3.530	4.056	4.859	6.136	21.835	23,64%
STA. C. TENERIFE	1.188	920	2.638	3.105	3.712	5.211	16.774	23,33%
AVILA	223	177	400	494	474	802	2.570	24,57%
BURGOS	239	157	687	667	827	1.084	3.661	21,24%
LEON	496	393	1.333	1.509	1.541	2.417	7.689	21,88%
PALENCIA	204	157	432	502	436	738	2.469	24,47%
SALAMANCA	331	314	885	1.138	989	1.612	5.269	23,02%
SEGOVIA	95	71	300	303	345	470	1.584	24,86%
SORIA	52	41	118	165	193	297	866	25,41%
VALLADOLID	494	375	1.138	1.357	1.542	2.143	7.049	22,46%
ZAMORA	177	146	452	496	520	794	2.585	21,85%
ALICANTE	2.518	2.002	4.495	4.522	6.438	7.649	27.624	23,00%
CASTELLON	705	440	1.086	1.159	1.681	1.937	7.008	28,93%
VALENCIA	3.862	2.798	5.837	6.000	7.933	10.259	36.689	26,25%
ZONA DE COMPETITIVIDAD								
HUESCA	187	106	400	377	606	736	2.412	25,70%
TERUEL	129	110	283	358	362	537	1.779	24,17%
ZARAGOZA	723	625	1.720	1.734	2.401	3.039	10.242	24,33%
CANTABRIA	401	316	1.171	1.243	1.566	2.150	6.847	23,53%
ILLES BALEARS	1.267	1.211	3.705	4.124	5.201	6.502	22.010	24,70%
LA RIOJA	287	188	633	691	904	1.075	3.778	24,75%
MADRID	4.844	3.372	12.243	10.814	17.945	20.410	69.628	22,34%
NAVARRA	404	309	1.252	1.229	1.853	2.426	7.473	22,30%
BARCELONA	4.264	2.336	9.865	8.734	15.832	16.328	57.359	21,41%
GIRONA	711	480	1.757	1.743	2.630	2.771	10.092	25,62%
LLEIDA	269	172	682	642	1.070	1.115	3.950	25,66%
TARRAGONA	787	543	1.975	1.984	2.989	3.132	11.410	26,00%
ALAVA	120	86	466	451	792	965	2.880	19,49%
GUIPUZCOA	231	154	1.050	920	1.627	1.986	5.968	18,16%
VIZCAYA	420	263	1.799	1.583	2.910	3.300	10.275	18,32%

➢ Contratos a jóvenes. Tasas provinciales de contratación

PROVINCIA	16-19		20-24		25-29		TOTAL CONTRATOS JÓVENES	TASA DE JÓVENES
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER		
ZONA DE CONVERGENCIA								
ALMERIA	12.676	8.618	29.280	25.399	35.881	26.317	138.171	45,72%
CADIZ	24.837	14.439	59.842	47.609	57.798	45.402	249.927	45,91%
CORDOBA	18.546	9.823	36.764	29.075	35.733	29.065	159.006	34,76%
GRANADA	15.449	9.466	40.030	35.374	42.908	34.303	177.530	43,31%
HUELVA	11.598	7.913	27.872	26.705	31.549	30.457	136.094	41,65%
JAEN	19.332	7.436	37.050	22.346	38.346	23.480	147.990	34,52%
MALAGA	27.143	20.204	71.064	64.295	74.172	59.983	316.861	45,95%
SEVILLA	46.590	28.558	111.232	94.482	108.317	89.006	478.185	46,35%
ALBACETE	7.616	4.273	14.500	11.973	14.791	10.156	63.309	47,68%
CIUDAD REAL	9.848	4.665	17.252	13.228	17.615	11.702	74.310	47,08%
CUENCA	3.454	1.792	6.862	4.649	6.988	4.300	28.045	45,99%
GUADALAJARA	7.340	4.285	15.939	10.752	13.815	9.805	61.936	51,26%
TOLEDO	12.433	6.613	22.850	16.647	23.331	15.765	97.639	46,34%
BADAJOZ	14.058	7.019	25.887	20.707	25.056	22.188	114.915	36,10%
CACERES	5.761	2.461	12.451	9.217	11.682	10.478	52.050	36,45%
A CORUÑA	12.006	6.999	39.360	38.168	45.466	43.809	185.808	49,76%
LUGO	2.969	1.639	7.539	7.411	8.136	8.132	35.826	45,75%
OURENSE	2.789	1.420	7.146	6.663	6.850	7.126	31.994	46,85%
PONTEVEDRA	15.270	8.331	36.779	32.845	38.523	36.122	167.870	48,68%
ZONA DE PHASING OUT								
CEUTA	517	354	1.207	1.260	1.427	1.672	6.437	38,80%
MELILLA	352	439	970	1.567	1.078	1.786	6.192	35,96%
ASTURIAS	8.777	6.244	31.605	31.911	34.038	35.219	147.794	46,15%
MURCIA	32.547	23.080	78.598	63.482	100.710	62.737	361.154	47,42%
ZONA DE PHASING IN								
LAS PALMAS	16.353	13.018	42.244	39.019	44.060	37.848	192.542	45,62%
STA. C. TENERIFE	13.260	10.107	34.902	34.825	37.966	35.209	166.269	45,71%
AVILA	2.365	1.584	4.941	4.984	4.111	4.213	22.198	45,23%
BURGOS	6.180	3.901	14.826	13.649	12.981	12.363	63.900	49,62%
LEON	5.103	2.960	14.033	12.600	13.333	11.925	59.954	46,13%
PALENCIA	2.335	1.523	5.985	5.514	5.078	5.741	26.176	50,41%
SALAMANCA	4.587	2.785	13.244	12.726	11.101	10.044	54.487	49,87%
SEGOVIA	2.599	1.472	5.982	4.553	5.231	4.699	24.536	47,52%
SORIA	1.562	1.050	3.100	2.797	2.882	2.841	14.232	45,40%
VALLADOLID	7.671	5.003	24.677	22.460	23.795	21.172	104.778	51,48%
ZAMORA	2.341	1.025	5.268	4.846	4.427	5.639	23.546	45,64%
ALICANTE	25.664	19.026	58.437	51.712	64.092	49.610	268.541	46,12%
CASTELLON	11.267	7.855	24.099	19.433	28.380	18.601	109.635	47,70%
VALENCIA	46.263	36.212	115.934	113.072	125.159	104.411	541.051	49,01%
ZONA DE COMPETITIVIDAD								
HUESCA	3.340	2.413	7.435	6.102	8.797	6.046	34.133	45,17%
TERUEL	2.267	1.368	4.009	3.155	4.176	2.656	17.631	47,48%
ZARAGOZA	17.704	13.497	40.586	39.258	41.097	33.185	185.327	48,01%
CANTABRIA	7.140	5.213	21.609	21.131	22.642	21.195	98.930	48,78%
ILLES BALEARS	19.571	16.786	40.990	42.427	47.583	39.252	206.609	46,94%
LA RIOJA	5.911	3.737	12.379	10.755	13.102	9.931	55.815	46,29%
MADRID	100.336	89.417	268.338	278.280	290.771	266.995	1.294.137	50,71%
NAVARRA	10.972	8.431	26.043	24.981	24.702	25.498	120.627	47,77%
BARCELONA	94.755	90.438	215.435	238.970	231.171	214.774	1.085.543	50,57%
GIRONA	14.223	13.091	24.468	24.045	27.047	22.173	125.047	49,38%
LLEIDA	7.819	6.188	15.173	12.891	18.945	11.928	72.944	45,81%
TARRAGONA	14.981	13.671	29.161	27.030	34.084	25.332	144.259	47,79%
ALAVA	5.977	4.206	17.595	14.615	16.738	13.748	72.879	50,23%
GUIPUZCOA	8.510	7.875	24.880	26.425	22.215	25.879	115.784	46,79%
VIZCAYA	13.994	10.002	54.413	53.827	54.248	50.016	236.500	49,61%

VII.- CONCLUSIONES

- El 18,75% de la población española, 8.475.495 millones de personas, son jóvenes de edad comprendida entre los 16 y 29 años.

- La población española de 16 a 29 años ha sufrido retroceso con respecto al año anterior en torno al 2,01%, fundamentalmente en el tramo de 20 a 25 años, mientras que la población total experimentó un crecimiento del 1,1%, según las cifras de población del Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2007. Este descenso de población, como se constata en la línea de tendencia, viene siendo habitual en los cinco últimos años, con una variación negativa del 5,12%.

- En torno al 18% de la población de 16 a 29 años tiene nacionalidad extranjera y con respecto al año anterior se registra una variación creciente de más del 12%. Si en términos generales 9 de cada 100 personas son extranjeras, más de 17 de cada 100 jóvenes de 16 a 29 años tienen nacionalidad diferente a la española.

- En relación a la población total extranjera mayor de 16 años, los jóvenes extranjeros de 16 a 29 años representan el 33,7%.

- Los porcentajes más destacados en cuanto a los datos de población joven son los siguientes:

  - 24,6% es el porcentaje de jóvenes en la población de 16 y más años.
  - 23,2% es el porcentaje de jóvenes en relación a la población ocupada de 16 y más años.
  - El 64,92% de la población joven ocupada, lo está en el sector servicios.
  - 39,5% es el porcentaje de jóvenes en la población parada de 16 y más años.
  - 17,8% es el porcentaje de jóvenes en la población inactiva de 16 y más años.

- La tasa específica de actividad de los jóvenes descendió levemente en el cuarto trimestre de 2007 con respecto al mismo periodo en 2006 y se sitúa en el 66,7%.
- La tasa específica de empleo del cuarto trimestre de 2007 alcanza el 57,5% mientras que en idéntico tiempo en 2006 fue de 58,2%
- La tasa específica de paro de los jóvenes es del 13,8%, 0,5 décimas superior a la registrada en el cuarto trimestre de 2006. Esta tasa es más elevada en el colectivo de mujeres (16,3%) que en el de hombres (11,8%). Por otra parte, la tasa de paro nacional se sitúa en el 8,6%. En este sentido, se entienden las disposiciones europeas para atajar estas desventajas laborales.
- Las tasas de paro más bajas en el colectivo de jóvenes se corresponden con las Comunidades Autónomas de Cantabria (6%), Navarra (6,5%), Aragón (8,8%) y La Rioja (9,4%).
- A finales del año, se detecta un cierto retroceso en las afiliaciones a la Seguridad Social, con un descenso sobre el año anterior del 2,18%. Sin embargo es de destacar el crecimiento porcentual de las mujeres jóvenes afiliadas.
- Crecimiento en el último año de afiliaciones al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos del 2,34% entre la población joven.
- A pesar del incremento de los demandantes de empleo, el colectivo de jóvenes menores de 30 años ha sufrido un descenso positivo del 0,34% sobre los datos registrados en el año anterior. La tasa nacional de jóvenes (23,24%) es levemente inferior a la registrada en 2006, que ascendía al 24,28%.
- Los jóvenes demandantes extranjeros continúan experimentando un crecimiento importante sobre el total de los jóvenes pasando del 9,26% en 2006 al 12,36% en 2007. La nacionalidad del 25,42% de los extranjeros demandantes es la marroquí, seguido el grupo de ecuatorianos que representan el 13,96%.
- El 47,13% del total de la contratación registrada en España se ha concertado con trabajadores jóvenes menores de 30 años. A pesar de que el volumen de contratos ha descendido en 2007,

en el último quinquenio, la contratación en este colectivo ha experimentado un crecimiento nada despreciable del 15,4%.

- El número de personas jóvenes menores de 30 años es de 3.764.187, que representa el 46,36% sobre el total de personas contratadas en España.
- La media de contratos suscritos por trabajador joven es de 2,33 contratos. La rotación, teniendo en cuenta el volumen nacional de contratos se sitúa en el 2,29%.
- La desaceleración de la contratación en el último año ha afectado de diferente forma a hombres que a mujeres; mientras en el primer caso la variación interanual ha sido de -4,32%, para ellas es del -0,36%.
- 17 de cada 100 contratos a jóvenes se suscriben con jóvenes extranjeros. Este dato muestra una variación con respecto al año inmediatamente anterior del 8,7%. La contratación en el colectivo de jóvenes extranjeros ha ido creciendo paulatinamente en los últimos años ya que en 2004 representaban el 9,46%.
- El análisis de la contratación según el nivel formativo refleja la superioridad numérica de las mujeres sobre los hombres en los niveles más cualificados, tanto en los universitarios de primer ciclo (73,02% y 26,98%, respectivamente) como en los de segundo ciclo (66,57% y 33,43%).
- Los contratos suscritos con universitarios de primer y segundo ciclo para el caso de los hombres menores de 30 años representan el 4,33% sobre el total de hombres jóvenes, mientras que en el caso de las mujeres suponen el 11,57% sobre en total de la contratación a jóvenes mujeres.
- Es importante destacar el cambio que está experimentando la contratación por sectores en los últimos cinco años. De 2003 a 2007 la Agricultura y pesca y la Industria han sufrido un descenso en un -11,22% y un -12,72%, respectivamente mientras que la Construcción y el sector Servicios han crecido en un 16,71% y un 21,83%.
- El 11,28% del total de contratos a jóvenes se suscribieron de forma indefinida mientras que el 88,72% fueron de carácter temporal. Estos porcentajes apenas han variado con respecto a 2006, así en el primer caso ha sido del -2,99% y el temporal del 1,34%.
- La contratación indefinida ha tenido una evolución muy positiva en los últimos cinco años. Si en 2006 se concertaron un total de 630.290 contratos indefinididos con trabajadores jóvenes, en 2007 la cifra llega a 977.370 contratos y representa una variación quinquenal del 57,15%.
- El 52,61% de las personas jóvenes contratadas en 2007 suscribieron un único contrato de trabajo y se corresponden con el 22,56% de los contratos totales a jóvenes.
- El porcentaje de personas contratadas va descendiendo progresivamente conforme aumenta el número de contratos suscritos a partir de 4 y hasta un total de 15 contratos por año. Así, el 13,16% de jóvenes contratados suscribieron de 4 a 15 contratos en un año y se corresponden con el 33,40% sobre el total de contratos a jóvenes.
- En relación a la movilidad de los trabajadores puede destacarse que el porcentaje de movilidad interprovincial es superior a autonómico. Así, la tasa de movilidad interprovincial es del 13,20% y la interautonómica del 8,96%
- Las provincias españolas que registran una tasa de entrada con valores máximos son Guadalajara, Huesca, Toledo, Álava y Cuenca. Las de valores mínimos son Badajoz, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Las Palmas y Cádiz.
- Cuenca, Teruel, Toledo, Ávila y Cáceres son las provincias con una tasa de salida con valores máximos. Santa Cruz de Tenerife, Barcelona, Madrid, Illes Balears y Valencia poseen los valores mínimos en la tasa de salida.
- Por Comunidades Autónomas, La Rioja, Madrid, Castilla La Mancha e Illes Balears presentan valores máximos en la tasa de entrada. Por el contrario los valores mínimos se registran en Andalucía, Extremadura, Galicia y Canarias.
- La Rioja, Castilla La Mancha, Melilla y Ceuta tienen los valores máximos en la tasa de salida. Canarias, Cataluña, Andalucía y País Vasco registran los valores mínimos en dicha tasa.

- En contratación temporal, las ocupaciones con mayor crecimiento experimentado en el último año han sido: Guías y azafatas de tierra (23,04%), Auxiliares administrativos con tareas de atención al público (15,62%) y Animadores comunitarios (14,72%). Por el contrario, las ocupaciones de mayor descenso fueron: Taquígrafos y mecanógrafos (- 20,53%), Telefonistas (- 14,13%) y Peones de industrias manufactureras (- 13,38%).
- En contratación indefinida, Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios (32,78%), Auxiliares administrativos con tareas de atención al público (30,46%) y Cajeros, taquilleros, excepto bancos y correos (23,58%) fueron las ocupaciones de mayor crecimiento.
- Los Taquígrafos y mecanógrafos (-27,68%), Peones de industrias manufactureras (- 21,65%) y Carpinteros, excepto carpinteros de estructuras metálicas (- 18,66%) fueron las ocupaciones con mayor bajada en el número de contratos con respecto al 2006.
- En relación a la inserción profesional de alumnos que recibieron formación para el empleo se constata que a nivel general este porcentaje es del 71,56% mientras que para los alumnos jóvenes asciende al 78,94%.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad Económica — *Es la agrupación y clasificación homogénea de las unidades de producción en función de los bienes y servicios producidos como resultado de una concurrencia de medios utilizados y sirve para la elaboración de estadísticas concernientes a los fenómenos ligados al funcionamiento de la economía.*

Activos — *Personas de 16 o más años que suministran mano de obra para la producción de bienes o servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.*

Contratos Iniciados — *Son todos los contratos que se inician en el periodo estudiado.*

Contratos Registrados — *Son los contratos introducidos en la base de datos durante un período de tiempo con independencia de cuándo fue presentado el contrato o cuando se inició la relación laboral, por lo que en un período determinado pueden incluirse contratos ya registrados con anterioridad u que, por causas técnicas o de otra índole, no pudieron ser incluidos en su día en la base de datos.*

Demandante de Empleo — *Son demandantes inscritos en situación de alta o suspensión, excluyendo a los demandantes de otros servicios, demandantes sin disponibilidad para el empleo, demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación.*

Inactivos — *Todas las personas de 16 y más años, no clasificadas como ocupadas o paradas. Personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados o prejubilados, pensionistas, incapacitados para trabajar u otras situaciones de inactividad.*

Índice de Rotación — *Sirve para determinar el volumen de contratos que se realiza a una persona en un periodo determinado (Nº contratos en año / Nº personas contratadas en año).*

Movilidad de los trabajadores — *Entendemos por movilidad laboral la no coincidencia entre la localidad del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo para el que ha sido contratado. Se mide por el número de contratos en los que se da esta situación.*

Nº de Personas Contratadas — *Es la suma de todas las personas que han iniciado el contrato en el periodo determinado.*

Ocupados — *Son todas aquellas personas de 16 y más años que se encuentran trabajando, al menos una hora, a cambio de una retribución en dinero o especie. También son ocupados todos aquellos que teniendo trabajo se encuentran temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones... etc.*

Parados — *Todas las personas de 16 o más años que se encuentran sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo.*

Paro Registrado — *Está constituido por el total de demandantes de empleo existentes a fin de mes, a excepción de los siguientes colectivos:*

- *Demandantes suspendidos con intermediación*
- *Demandantes jubilados*
- *Demandantes pensionistas*
- *Demandantes en situación de adscripción por colaboración social*
- *Demandantes con expediente de regulación de empleo*
- *Demandantes fijos discontinuos*
- *Demandantes trabajadores eventuales agrarios subsidiados*
- *Demandantes ocupados Régimen General y Autónomos*
- *Demandantes ocupados agrícolas*
- *Demandantes de trabajo sólo a domicilio*
- *Demandantes de Teletrabajo*

- *Demandantes de trabajo en el extranjero*
- *Demandantes emigrantes con voluntad de regreso*
- *Demandantes de trabajo en otra comunidad*
- *Demandantes que exportan la prestación*
- *Demandantes de empleo coyuntural*
- *Demandantes en jornada menor de 20 horas*
- *Demandantes estudiantes*

Provincia Destino *Provincia en la que se desempeña el puesto, donde se localiza el centro de trabajo.*

Sector Económico *Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques (Agricultura, Industria, Construcción y Servicios).*

Tasa de Actividad *Es el porcentaje que representa la fuerza del trabajo sobre la población en edad laboral. Se determina mediante el cociente entre el número total de activos y la población en edad de trabajar por 100.*

Tasa de Empleo *Es el porcentaje de personas con empleo sobre la población en edad de trabajar. Se representa mediante el cociente entre la población ocupada y la mayor de 16 años por 100.*

Tasa de Entrada *Es el porcentaje de contratos de trabajadores que entran desde un ámbito territorial diferente al de referencia en relación a todos los contratos con destino en dicho ámbito territorial.*

Tasa de Estabilidad *Con este índice se determina el grado de incidencia que tienen los contratos indefinidos en el conjunto de la contratación (Nº contratos indefinidos / Nº contratos totales por 100).*

Tasa de Paro *Cociente entre el número de parados y el de activos por 100.*

Tasa de Salida *Es el porcentaje de contratos de trabajadores que salen desde el ámbito territorial de referencia en relación a todos los contratos registrados en dicho ámbito territorial, tengan o no su destino en él.*

Tasa de Temporalidad *Con este índice se determina el grado de incidencia que tienen los contratos temporales en el conjunto de la contratación (Nº contratos temporales/ Nº contratos totales por 100).*

Tasa específica de Actividad *Es el porcentaje que representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado. Se calcula mediante el cociente entre el número de activos de ese colectivo o intervalo de edades y la población en edad de trabajar correspondiente al colectivo o intervalo.*

Tasa específica de Empleo *Es el porcentaje de personas con empleo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado. Se calcula mediante el cociente entre el número de ocupados de ese colectivo o intervalo de edades y la población mayor de 16 años correspondiente al colectivo o intervalo por 100.*

Tasa específica de Paro *Es la tasa para un intervalo de edad o colectivo determinados. Se calcula mediante el cociente entre los parados comprendidos en ese colectivo o intervalo y los activos de dicho colectivo o intervalo por 100.*